

UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CS. SOCIALES
TRABAJO SOCIAL



UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION

MEMORIA EMPÍRICA PARA OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJO SOCIAL
“FACTORES QUE HAN INCIDIDO EN EL INICIO DE LA COMISIÓN DE DELITOS
EN JÓVENES DE CONCEPCIÓN”

Profesor Guía: Srta. Laura Pincheira Chandia.

Estudiantes: Srta. Ana María Castro Rosales.

Srta. Josefa Riquelme Sáez.

CONCEPCIÓN, AGOSTO DE 2019

Agradecimientos

Primero que todo agradezco al Programa Padre Luis Amigó por abrirnos las puertas para realizar nuestra investigación. Agradezco a los excelentes profesionales que allí trabajan.

Agradezco a los jóvenes quienes sin pedir nada a cambio, se abrieron a contarnos parte de sus valiosas vidas y quienes reafirmaron mi vocación por el Trabajo Social.

También agradezco a mi familia y a mi compañero de vida, por su apoyo incondicional en este proceso universitario.

Y por sobre todo a Dios, quien me ha mostrado su amor durante todo este camino.

Ana María Castro Rosales.

Agradezco a los docentes de la carrera quienes supieron darme las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar mi carrera de trabajo social, por su calidad humana, dedicación y compromiso.

Agradezco al Programa Padre Luis Amigó por haber colaborado significativamente en la realización de esta investigación.

Gracias a mi madre, pilar fundamental en mi vida que me ha dado los valores más importantes, a mis hermanos Francisca y Sergio, mi motivación y fuerza por avanzar día a día y a Gonzalo Troncoso, mi recurso inagotable.

Josefa Riquelme Sáez.

Tabla de contenido

1.-Problematización	6
2.-Justificación	8
3.-Preguntas de investigación	11
4.-Objetivos	12
5.-Marco referencial	13
5.1 Marco empírico	13
5.2 Marco teórico	18
5.3 Marco normativo	26
6.-Hipótesis/ Supuestos	29
7.-Diseño metodológico	30
7.1 Metodología de la investigación	30
7.2 Criterios de investigación	30
7.3 Población, muestra y técnica de muestreo	32
7.4 Acceso al campo	32
7.5 Estrategias de recolección de datos	33
7.6 Criterios de calidad	33

7.7 Plan de análisis	34
8.- Resultados	36
9.- Análisis de resultados	49
10.- Conclusiones	68
11.- Limitaciones	70
12.- Propuestas	70
13.-Lista de referencias	72

RESUMEN

Esta investigación busca describir los factores que han incidido en la participación de actos delictivos de jóvenes en Concepción, Chile.

La metodología de investigación es cualitativa, utilizando instrumentos con el mismo enfoque (Entrevista Semi Estructurada), que nos otorgaron la facilidad de recopilar los datos más relevantes para nuestra investigación. Este instrumento fue aplicado a usuarios del programa Padre Luis Amigó que se encuentran cumpliendo sanciones contempladas en la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, las cuales son Libertad Asistida Simple y Libertad Asistida Especial.

Se obtuvieron como resultados, la alta influencia de la familia de origen en las vidas de los jóvenes la cual se caracterizaba por ser negativa, los distintos tipos de puntos de inflexión que a lo largo de su vida han debido superar, así como también el rol relevante que han tenido las instituciones.

ABSTRACT

This research seeks to describe the factors that have influenced the involvement of young people in criminal acts in Concepción, Chile.

The research methodology is qualitative, using instruments with the same approach (Semi-Structured Interview), which gave us the facility to collect the most relevant data for our research. This instrument was applied to users of the Padre Luis Amigó program who are complying with sanctions contemplated in Law 20.084 on Adolescent Criminal Responsibility, which are Simple Assisted Freedom and Special Assisted Freedom.

The results obtained were the high influence of the family of origin in the lives of young people, which was characterized by being negative, the different types of inflection points they had to overcome throughout their lives, as well as the relevant role played by institutions.

1. PROBLEMATIZACIÓN

Según el boletín anual elaborado por la Fiscalía de Chile, los actos delictivos cometidos por menores de edad durante el año 2018 fueron 34.880, cifra que revela el alto número de niños, niñas y adolescentes que adoptan conductas delictivas, siendo los más comunes robos, hurtos, delitos contra la propiedad, lesiones a terceros y faltas en general. Además, según el recuento anual del Servicio Nacional de Menores, 9.521 jóvenes fueron condenados a cumplir algún tipo de sanción, ingresando a distintos tipos de programas de la red SENAME en el área de justicia, ya sea en el medio privativo de libertad o en el medio libre.

Sin embargo, la delincuencia no es un problema social nuevo, ni de este milenio, por lo mismo se ha avanzado con el fin de mitigar la problemática.

En Chile existen diversos programas y avances en cuanto a la protección de los niños, niñas y adolescentes, uno de estos es el Servicio Nacional de Menores (SENAME), creado bajo el Decreto de Ley N°2.465 en el año 1979, el cual es un organismo colaborador del sistema judicial, dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene como objetivo “La protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y de jóvenes entre 14 y 18 años ante el sistema judicial”.(SENAME, s/f) Para cumplir su labor, SENAME cuenta con una red de centros de atención directa y colaboradores acreditados, trabajando desde tres distintas áreas, la primera es bajo la línea de protección, la segunda corresponde al área de adopción y la tercera se refiere al área encargada de velar por los derechos de adolescentes en un proceso judicial.

Al pasar los años, el trabajo realizado desde las políticas públicas han mostrado un avance y transformación de sus enfoques, desde la ratificación de la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el año 1990, desde ahora NNA, al establecimiento de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA) N° 20.084 en el año 2005, que pasa a derogar la Ley de Menores que tenía un carácter punitivo y transformándose en una Ley con un carácter de reinserción, rehabilitación social y responsabilización.

No obstante, aún permanece un enfoque estructural, esto quiere decir, el querer cambiar desde afuera las problemáticas sin mayor profundización en los ámbitos sociales y sólo enfocados a intervenir en los “síntomas”, que en este caso serían las conductas delictivas. Las problemáticas que aborda la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, están condicionadas internamente por la estructura social, y esta es una mirada que permanece en los distintos programas de la red SENAME, evidenciando intervenciones en cuanto a problemas contextuales de las familias, pero no indagando con dominio avanzado en la

calidad de las relaciones sociales del sector o el ámbito educacional. Esto se verifica en que las intervenciones se priorizan en cambiar factores externos que en su mayoría si afectan significativamente a los jóvenes, pero son los factores internos quienes determinan la personalidad y características de la persona.

De esta forma, lo realmente relevante para proponer una intervención integrada es, la importancia de los factores que afectan la trayectoria de vida de los jóvenes, pues nadie nace con conductas infractoras.

En la vida de los jóvenes infractores de ley, existen variables de comparación, entre las cuales destacan, el ser víctima de vulneración de derechos por padres negligentes, deserción escolar, abandono, encontrarse en situación de calle, consumo problemático de alcohol y/o drogas, grupo de pares con conductas infractoras de la Ley, entre otros.

Confirmando con esto que existen diversos factores que posiblemente influyen en que un niño, niña o adolescente cometa actos delictivos, estos pueden ser debido a los contextos culturales; es decir, las normas sociales, las costumbres, los hábitos; el contexto económico, en cuanto a la forma en que las personas obtienen sus ingresos, afectando la calidad de vida, la solvencia económica, la clase social; el contexto político enmarcado dentro de las leyes, normas, regulaciones y programas en general dentro de la sociedad; el sistema familiar, refiriéndose a las relaciones interpersonales entre los miembros, involucrando aspectos de desarrollo, crecimiento, comunicación e interacción, las características psicosociales de las mismas, entre otros factores que podrían estar influyendo en que el niño, niña o adolescente cometa actos que infrinjan la ley.

Situándose como base en que no se nace teniendo conductas delictivas, ni se elige nacer en un sector vulnerable, los cambios que suceden a través de su vida, establecen rasgos de personalidad y aprendizajes de conductas, de igual forma lo declara el estudio realizado por el Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2015), aseverando que:

“La teoría criminológica moderna se encuentra orientada a pensar que los individuos se desarrollan y forjan sus identidades a partir de una miríada de factores sociales y ambientales en el tiempo, y que serían las condiciones de algunos de estos factores los que hacen más probable que una persona comience a desarrollar una trayectoria delictiva o cese en el delito.” (p. 11).

2. JUSTIFICACIÓN

La delincuencia juvenil es un tema que afecta a toda la sociedad no solo en Chile sino en todo el mundo, esta actúa sin distinción de sexo, edad, nivel socioeconómico, educación, ubicación geográfica, entre otros.

Este fenómeno se ha visto mediáticamente abordado por los medios de comunicación masiva generando un temor e inseguridad en la población, ya que Beyer y Vergara (2006) afirman que actualmente “la delincuencia aparece sistemáticamente como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía en todos los estudios de opinión pública”(p.17), además de ser constantemente material para los medios de comunicación que aumentan aún más el miedo, así lo sostiene Napoli (2016) “Los medios de comunicación no son ajenos a esta sensibilidad a la cual retroalimenta mediante la selección noticiosa, la construcción de series de noticias y la publicación de hechos de inseguridad y violencia de alto impacto emotivo en los que los jóvenes aparecen como protagonistas” (p.140)

Desde hace décadas existe una estigmatización frente a los delincuentes ya que se visualiza en la conciencia colectiva un aumento explosivo de delitos a manos de niños, niñas y adolescentes, de la misma manera lo confirma Reguillo (2003) “hacia fines de la década de los ochenta, los jóvenes empezaron a ser pensados como los “responsables” de la violencia de sus ciudades. Se trató de una operación semántica a partir de la cual se extendió una imagen de ellos como “delincuentes” o “violentos” (p. 11). Existiendo una demanda social por una sanción que los “corrija”, e imponga castigos ejemplares.

Ante esta problemática social, las políticas públicas, planes, programas o proyectos que desde los distintos gobiernos han ejecutado, parecieran quedarse atrás, al no hacer frente a las conductas delictivas de estos jóvenes, considerando desde la opinión pública que ya nada es suficiente.

En conjunto con lo anteriormente señalado, la mayoría de la población discrimina a los jóvenes infractores de ley, ya que se les percibe como un peligro para la sociedad y nadie quiere encontrarlos en las calles, de la misma forma lo sostiene Napoli (2016) “Ellos son víctimas y victimarios de una violencia que expresa una falta de cohesión social. Esto no solo hace referencia a la violencia “material”, sino también a la violencia “simbólica” que se observa a través de diversas formas de discriminación hacia los jóvenes y de estigmatización del “ser joven”. (p. 131).

Inclusive existen determinadas formas de reconocerlos, ya sea por el modo de vestir o el tipo de lenguaje, pero lo que sí es cierto es que la delincuencia no es una habilidad o capacidad, sino que nace de la sociedad, es conocida por estar en grupos vulnerables socioeconómicamente, pero también se puede encontrar en aquellos de sectores más acomodados. Y es justamente aquí donde surge la necesidad de analizar y conocer, los factores que determinan que un joven adopte conductas infractoras, porque no se debe determinar a ciencia cierta que es su decisión el elegir un estilo de vida así, pues primero se deben analizar diversos indicadores de las trayectorias de vida de estos jóvenes, factores contextuales, como lo son su relación con redes de apoyo, educacionales, de salud, comunitarios, con grupo de pares, familiares, etc. Indicadores que son fundamentales en la trayectoria de vida y el correcto desarrollo de cualquier ser humano.

Es fundamental aportar a la comprensión de esta problemática social, desde los actores principales y no quedarse con la estigmatización tan normalizada hacia estos grupos sociales.

Además de aportar con este conocimiento a la sociedad, es imperante que, en los programas sociales transversalmente, ya sea educación, salud, seguridad, etc. Se tomen en cuenta estos factores a la hora de ejecutar sus planes de intervención, antes de estipular sus conductos regulares y que por consiguiente la calidad de las políticas públicas se mejore, beneficiando directamente a los jóvenes infractores de ley.

- **CONTEXTUALIZACIÓN**

La Ley de Responsabilidad Penal adolescente 20.084 es el gran paraguas que viene a enfrentar esta problemática social. Esta ley tiene el objetivo de dejar atrás la vieja forma de justicia para los adolescentes, en el cual eran juzgados por un sistema de adultos, creando así un nuevo sistema para los jóvenes de entre 14 a 18 años. Este busca respetar por sobre todo la etapa vital en la que se encuentran y teniendo como uno de sus pilares a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Al ser regida por la Convención sobre los Derechos del Niño, la ley va especificando medidas de acuerdo al rango etario de los jóvenes. Antes, el procedimiento penal era sólo restrictivo, donde no había garantías de derechos; desde su entrada en vigencia, la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA) comienza a implantar, ante todo, un sistema garantista. (SENAME, s/f)

Destacamos también otro de los principios que rige esta ley, es el de reinserción social, con el cual además de responsabilizar al joven por el delito cometido, se procura su reinserción.

También está el principio de especialización, el cual contempla que los actores que intervengan deben estar debidamente capacitados en el área criminológica, sobre la convención de derechos del niño y sobre la etapa de adolescencia.

En este contexto, existen programas colaboradores que ejecutan en nombre de SENAME, los distintos tipos de sanciones que contempla la ley. Para efectos de la investigación se abordarán dos tipos de sanciones las cuales son Libertad Asistida Simple (PLA) y Libertad Asistida Especial (PLE), que son ejecutadas en la ciudad de Concepción por el Programa Padre Luis Amigó, entidad colaboradora de SENAME.

El Programa Padre Luis Amigó es una entidad que tiene presencia en Concepción desde hace 30 años ejecutando programas educativos, socio-educativos y de integración social-comunitaria, que se rige por los principios del humanismo-cristiano, la excelencia, el compromiso social, la convicción, la responsabilidad y el pluralismo, teniendo como visión ser un programa de excelencia, reconocido por su calidad e innovación. Esta institución está presente en comunas como Villa Alemana, Viña del Mar, Concepción, Arauco. (Elaboración propia en base a práctica profesional, 2018)

Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial son tipos de sanciones de carácter penal que establece la Ley 20.084, en la cual el adolescente tiene derecho a contar con un delegado, el cual trabajará directamente con joven guiándose de acuerdo a un plan de intervención aprobado por el tribunal, con el objetivo de favorecer su integración social.

Los jóvenes que ingresan a este tipo de programas de cumplimiento de sanción, son adolescentes de ambos sexos que hayan sido condenados por sentencia definitiva, firme y ejecutoriada por un Juzgado de Garantía, un Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, Corte de Apelaciones o por la Corte Suprema, por haber cometido uno o más delitos entre los 14 y 18 años, las sanciones pueden ir de 61 días hasta un máximo de 3 años.

3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

1. ¿Cómo han sido las trayectorias institucionales de los jóvenes infractores de ley usuarios del programa Padre Luis Amigó de Concepción?
2. ¿Cuáles han sido los puntos de inflexión que han tenido los jóvenes infractores de ley usuarios del programa Padre Luis Amigó de Concepción?
3. ¿Cuáles son los factores internos y contextuales que han incidido en la comisión de delitos en los jóvenes usuarios del programa Padre Luis Amigó de la comuna de Concepción?

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Describir los factores que han incidido en la participación de actos delictivos de jóvenes usuarios del programa Padre Luis Amigó de la comuna de Concepción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.** Describir las trayectorias institucionales de los jóvenes usuarios del programa Padre Luis Amigó de la comuna de Concepción.
- 2.** Indagar en los factores sociales significativos de los jóvenes usuarios del programa Padre Luis Amigó de la comuna de Concepción.
- 3.** Identificar los puntos de inflexión desde los relatos de los jóvenes usuarios del programa Padre Luis Amigó de la comuna de Concepción.

5. MARCO REFERENCIAL.

5.1 MARCO EMPÍRICO

Como se menciona anteriormente, la mayor parte de la sociedad etiqueta a los jóvenes que cometen actos delictivos como delincuentes, existiendo una fuerte estigmatización hacia ellos. Esto provoca diversos efectos que se caracterizan por ser negativos, lo que se manifiesta a través de la frustración, baja autoestima, y desvalorización, así lo dice Correa (2013) "los individuos estigmatizados como los demás miembros de la sociedad comparten la idea de que los primeros poseen un atributo (o marca) que los distingue de los demás y una creencia de que dicho atributo los desvaloriza en comparación con los demás" (p. 294). De acuerdo con lo anterior, las personas al saber que un joven cometió un acto delictivo, la respuesta más natural es estigmatizar o poner una "marca", lo que provoca exclusión social para los jóvenes, disminuyendo sus posibilidades de tener una vida lejos de las conductas delictivas.

Sin embargo, es clave para entender este fenómeno la variada gama de factores que influyen secuencialmente y por ende conllevan al adolescente a cometer actos delictivos, siendo en su mayoría causado por situaciones de transgresión de sus derechos, como residir en sectores vulnerables, tal como lo señala el autor Uzeda, Navarro y Pérez (2016), quienes confirman que las conductas delictuales en adolescentes, "tiene asociaciones con situaciones de vulnerabilidad y exclusión social (desempleo, desestructuración familiar, residencia en contextos desfavorecidos, fracaso y exclusión escolar)". Dejando este tipo de indicador como un denominador común de los jóvenes, el cual ya los pone en una situación difícil, con los recursos limitados para sobrellevarla. (p. 65).

Otro factor a considerar que influye en menor o mayor grado, es cuando se habla del contexto dentro del ámbito familiar específicamente en la conformación de la estructura familiar, en cuanto a la separación conyugal, la ausencia de uno o ambos progenitores. Según una investigación realizada por Glueck (1950) "se demostró que el 60% de los delincuentes provenían de hogares desestructurados, mientras que la cifra en los no-delincuentes solamente alcanzaba el 34% " (p.22).

No obstante, según un estudio realizado por Torrente y Ruiz en el año 2005, deja en evidencia la escasa vinculación que existen entre familias desestructuradas y conductas antisociales, sosteniendo lo siguiente, "podemos decir que la estructura familiar no es una

variable que esté influyendo en las manifestaciones de la conducta antisocial en la adolescencia, por lo tanto, no se puede afirmar que la conducta antisocial esté mediada por la pertenencia o no a una familia desestructurada”(p.48). Esto solo indica que la variable de familia desestructurada por sí sola no induce a conductas delictivas, pero si se le agregan otras variables, como situación socioeconómica, historial delictivo familiar, grupo de pares, educación, entre otras, pudiendo llegar a influir de manera directa en el que el joven cometa actos delictivos.

Teniendo conocimiento de que las familias desestructuradas pueden o no ser un factor predominante en la iniciación de conductas infractoras, existen variados estudios que ponen énfasis en la relación entre las competencias parentales y los actos delictivos en NNA, por su parte Hein (2004) aporta aseverando “se consideran como factores de riesgo los vínculos familiares dañados, violencia intrafamiliar, bajo apego familiar (lazos débiles), problemas de comunicación, ausencia de normas y límites, problemas en la gestión de reglas, ausencia de adulto responsable en la crianza de niños/as y adolescentes, entre otros (p.209).

En cuanto a las habilidades de crianza definidas según el estilo que tenga el o los progenitores en relación al nivel normativo, se puede determinar una directa vinculación entre las variables delincuencia y permisividad, señalando de la misma forma, Asesorías para el Desarrollo y MINTER (2004) “La función normativa de la familia se desdibuja en estilos parentales de crianza y supervisión ineficaces, ya sean demasiado autoritarios o bien negligentes y permisivos. Todo ello configura al espacio familiar como un lugar ineficaz en la normalización del individuo, además de poco grato para él mismo” (p.45). Esto se traduce en que la estructura familiar no incide directamente, sino bajo qué calidad de estilo de crianza parental este el joven involucrado.

También se puede apreciar como relevante en la vida de un joven y que puede predisponer a las conductas infractoras, las relaciones con grupos de pares, ya que según la etapa del ciclo vital se necesita de una validación con el objetivo de establecer la autoestima, sin considerar si los actos cometidos tendrán consecuencias negativas, así mismo lo sostiene Uceda, Navarro y Pérez (2016) señalando, “La causa que genera el delito durante las primeras fases de irrupción delictiva de estos adolescentes se encuentra en el deseo de estos de satisfacer sus necesidades y conseguir con ello la ascendencia del grupo de relación en el que socializa” (p.65).

Además, debido a la estigmatización generada por la sociedad al ser jóvenes y delincuentes, optan por sentirse parte en un grupo formado por personas que compartan características

similares y que también hayan cometidos actos delictivos. Según Goffman (1986), "juntarse con otros que comparten el mismo estigma. Ante el riesgo de ser rechazados, quienes no pueden corregir el estigma normalmente se organizan para evitar contacto con individuos no estigmatizados" (p.88).

Siguiendo la misma línea, otro factor preponderante en la historia de los jóvenes, es el consumo problemático de alcohol y drogas, sabiendo con esto que en general el inicio de consumo es a muy temprana edad. Según Navarro y Galiana (2015), "Actualmente, las drogas, como las sociedades, han evolucionado. Ya no se encuentran vinculadas como en décadas pasadas a grupos sociales específicos propios de la marginalidad o de la reproducción de la delincuencia. Las drogas forman parte del proceso desocialización, y es el adolescente quien hace uso de las drogas o llega a depender de ellas" (p. 599).

Es decir, las drogas no son propiamente el factor que, en sí, impacta el desarrollo de un adolescente sino, los escasos recursos de un joven que no está sujeto a un estilo positivo de crianza, ya que carece de normas, límites y educación de prevención de la cual los adultos son responsables, predisponiendo a tener un consumo problemático.

Otro elemento importante a considerar, es el ámbito en lo educacional, ya que es de conocimiento público que los jóvenes que cometen delitos, han tenido deserción o retraso escolar y este factor también influye significativamente en la cronificación de las conductas infractoras, así mismo Rodríguez, Paíno y Moral (2007), señalan que "a menor nivel de estudios, mayor probabilidad de ingresar a un centro de internamiento para menores y por el contrario, a medida que aumenta el nivel de estudios disminuye esa probabilidad" (p.77).

Además, uno de los factores que inciden en el cometer actos ilícitos o cronificar las conductas delictivas por parte de adolescentes, es en cuanto a la deficiencia de los programas de Red SENAME, los cuales son encargados de protección, ya que la mayoría de estos jóvenes llega cuando han sido vulnerados en algunos de sus derechos y reciben una atención caracterizada en una intervención pauteada para todos los usuarios por igual, sin considerar sus necesidades particulares basadas según la realidad de ellos, así lo demuestra Martínez (2010).

"La intervención no logra, en muchos casos, plasmarse en instancias abiertas a considerar la realidad de cada sujeto, en asociación con su condición de imputado y/o condenado. Ya desde su inicio, el Plan de Intervención Individual, pierde su carácter, debido a que las condiciones y las miradas imperantes no son acordes a este tipo de tratamiento psicosocial y educativo. Al respecto se afirma desde la Fundación Tierra de Esperanza, haciendo

referencia a las modalidades CIP y CRC, y a los distintos perfiles que presentan los adolescentes infractores de Ley” (p. 87).*

*(CIP hace referencia al Centro de Internación Provisoria, centro que recibe a los adolescentes que se encuentran en periodo de investigación, por otro lado, CRC, hace referencia al Centro de Régimen Cerrado que es un tipo de sanción privativa de libertad que se encuentra tipificada en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente).

Así mismo, se evidencia una baja inclusión por parte de los programas del microsistema que rodea al usuario, como familia, amigos, comunidad, entre otros. Siendo estos significantes y necesarios para el proceso de intervención, ya que ayudan a evitar efectos negativos como la cronificación de actos delictivos en el tiempo, disminución de factores de riesgo, entre otros, aseverando del mismo modo profesional de Defensoría Metropolitana Sur en el Informe de Diagnóstico de la Implementación de la Ley 20.084 (2010), señalando, “Creo que SENAME no aborda correctamente las actividades que corresponden a la dimensión individual, familiar ni comunitaria, ya que aun cuando se reconocen para algunos adolescentes ciertos y concretos factores de riesgo en todas las dimensiones antes señaladas, igualmente el SENAME diseña actividades estándares para llevar a cabo los objetivos planteados, no importando el problema específico del adolescente” (p.82).

Adicionalmente, se refleja una baja coordinación y articulación entre instituciones pertenecientes a la oferta programática de la Red SENAME como también programas colaboradores, afectando directamente al adolescente, causando posiblemente una sobre intervención y/o una baja adherencia a los programas. De esta manera lo confirma Contreras, Rojas y Contreras (2015) “En Chile, en tanto, actualmente se observa que el sujeto infanto-adolescente está mayoritariamente fragmentado en virtud de los sectores que lo abordan, lo que obstaculiza una adecuada coordinación de las intervenciones desde las distintas áreas. En general, pareciera que la intervención en infancia corre por pistas separadas según el sector que la interviene, resultados insuficientes los vasos comunicantes existentes hoy”. (p. 98) y también lo asevera Martínez, (2010) “El circuito a nivel de entidades colaboradoras, también presenta quiebres de coordinación.” (p.75)

Dado lo anteriormente expuesto, se infiere que existen una serie de factores y causas asociadas a la iniciación de actos delictivos en adolescentes, que demuestran que a lo largo de la corta trayectoria de vida, se han visto enfrentados a situaciones que vulneran sus derechos y viéndose imposibilitados de alguna forma, el poder desarrollarse íntegramente, de esta manera lo justifica también Marshall & Marshall, 2011, Salazar, Margarita, Reynaldos, Figueroa & Valencia, 2009, Wardle, Hunter & Warden, 2011 citado por Moral y

Pelayo (2016) afirmando que, "Desde una perspectiva integradora se reconoce la multicausalidad del comportamiento antisocial, dada la implicación de características psicológicas, psicosociales y evolutivas, como de factores sociodemográficos y contextuales (p. 1218).

Siguiendo esta misma idea, Moral y Ovejero (2011) citado por Moral y Pelayo (2016), añaden "La multicausalidad del comportamiento antisocial durante la adolescencia ha de ser analizada de un modo comprensivo e integral atendiendo la implicación, de factores interindividuales, y también de procesos históricos, sociales y culturales". Según lo expuesto, las intervenciones deben ser comprendiendo todo lo señalado, los factores interindividuales, los procesos sociales, culturales de la vida de cada persona, para realizar un cambio significativo de rehabilitación y reparación, trabajando individualmente por el correcto desarrollo de los recursos internos de cada joven. (p.2)

De este modo, la falta de apoyo social y de políticas públicas bien diseñadas y ejecutadas podrían cronificar las conductas delictivas, transformándolo como un estilo de vida, Méndez y Barra (2008) señalan, "El menor apoyo percibido de los jóvenes infractores, tanto en cantidad como calidad, afectaría negativamente su bienestar psicológico, pudiendo favorecer el desarrollo de conductas delictivas". (p. 5)

Por último, cabe señalar que para tener este tipo de intervenciones se requiere de muchos recursos, ya sean económicos, humanos, de infraestructura, pero estos solo se utilizarían cuando las demás instituciones fallaran en sus intervenciones.

Se trata de ampliar la vista y percibir que todas las instituciones son responsables de esta problemática social, la cual no son los jóvenes, sino la delincuencia misma que es el síntoma de una falla sistemática de las instituciones.

5.2. MARCO TEÓRICO

- **Teoría de la Anomia y Conducta Desviada**

La teoría de la anomia y conducta desviada, es una de las pocas que explican las conductas delictivas en una sociedad, abordada en primera instancia por el sociólogo Durkheim, quien señala al ser humano como un ser con necesidades “insaciables”, el cual en todo momento tiene nuevas necesidades y por lo tanto deseos de satisfacerlas. En este marco el sociólogo establece que la sociedad a través de sus normas debe regularlos, y que el ser humano “insaciable” al no poder controlar estos deseos, busca formas ilícitas de cumplirlos, quebrando las normas establecidas. De esta forma el concepto de anomia para Durkheim (citado por Ramírez de Garay, 2013) “puede ser sólo identificada como una negación de la moralidad, no como una alternativa al sistema predominante de moralidad; esto significa que la anomia no tiene una identidad autónoma, sino sólo existe como la falta de estatus moral, una deformación del ideal” (p. 47). De esto se desprende que Durkheim percibe aquellas conductas que van en contra de las normas establecidas, solo como inmorales, responsabilizando solo al ser humano y dejando de lado factores estructurales.

En conclusión, el autor percibe al ser humano como un ser que debe ser regulado de sus deseos incontrolables, conceptualizando la anomia como un factor moral y no como la ausencia de normas al interior de una sociedad.

Por otro lado, el sociólogo Merton (1938), toma como base la teoría de Durkheim, pero le añade otro enfoque, convirtiéndola en una de las teorías más relevantes para el estudio de las conductas desviadas, específicamente en el ámbito criminal y de violencia, quitándole el sentido patológico de estas conductas y estableciéndose como consecuencia de un sistema que, por el contrario de regularlas, las estimula.

De esta forma para profundizar en la conceptualización de esta teoría, es necesario comprender el concepto de anomia según Baratta (2004) que la define como “La crisis de la estructura cultural que se verifica especialmente cuando existe una fuerte discrepancia entre normas y fines culturales, por una parte, y las posibilidades estructuradas socialmente de actuar en conformidad a aquellos, por la otra” (p. 61).

De esta definición se desprende que, en la sociedad, independientemente del lugar, existen metas preestablecidas para cada persona, las cuales deben ser cumplidas esperando que se realicen según los distintos tipos de recursos con los que la persona pueda contar y recursos que también son recomendados y validados a través de las normas de cada sociedad. Pero

existen discrepancias entre estas dos variables entre las metas y los medios para alcanzarlas, porque no se prevé en la sociedad que no todas las personas cuentan con los mismos recursos para realizar esta tarea. Por esto, Merton señala que se producen dos tipos de conductas definidas, estas son las conformes e inconformes que se caracterizan por tener distintos enfoques de adaptación frente a esta dificultad social.

El autor determina para esto, ciertos modos de adaptación, uno de ellos es la **innovación**, que corresponde a seguir los objetivos culturales trazados, pero no utilizando los medios aceptados socialmente; también está el **ritualismo**, que es lo contrario, ya que consiste en la valoración de los medios aceptados, pero no así los objetivos; el **retraimiento**, que es la desvalorización tanto de los objetivos y de los medios para llegar a él, y por último está la **rebelión**, la que consta en que además de desvalorizar los objetivos y medios recomendados por la sociedad y cultura, busca establecer nuevas formas, es decir nuevos objetivos y nuevos medios de llegar a ellos.

La presente investigación, estará enfocada en el modo de adaptación de **innovación**, para comprender las conductas infractoras de los jóvenes.

Nos encontramos dentro de un sistema que ejerce presión sobre toda la población para lograr determinados hitos, en ámbitos de educación, económicos, y de proyección de vida en general con altos estándares; y que para aquellos que nacen en contextos vulnerables con recursos limitados al verse sin los medios disponibles, no desechan los objetivos, sino que buscan otro medio no legitimado por la sociedad para conseguirlo, a esto le llamamos innovación. Así lo dice Abreu (2014) “Al no obtener éxito en la búsqueda de los objetivos socialmente valorados por no tener acceso a los medios legítimos (recomendables socialmente), es natural buscar generar una situación que permita escapar de la incómoda circunstancia de fracasar en el intento” (p. 11).

Esta anomia, que manifiesta cierta discrepancia entre lo solicitado por la sociedad y lo facilitado para conseguirlo, es la que fomenta el nacimiento de conductas infractoras, ya que es la estructura social que lo propicia y no la persona misma; el autor también establece otro término que es conducta desviada crónica, que es cuando estas conductas se vuelven un hábito exacerbado.

- **Teoría de la condicionalidad del delincuente**

Desde el punto de vista psicológico, encontramos la teoría de Eysenck de la condicionalidad del delincuente, que explica este tipo de conductas desde un punto de vista genético, considerando también las influencias del contexto familiar.

Este autor, sugiere que el comportamiento, se adquiere por aprendizaje, y por condicionamiento, por consiguiente, las conductas delictivas, se adquieren por la deficiente enseñanza de normas sociales.

De esta forma Eyseck en su libro Teorías de la Criminalidad, (como se cita en Vásquez, 2003) reconoce la importancia del factor hereditario en las personas, diferenciándolo también en los tipos de personalidad en aquellas que van desde la introversión que pueden ser más fácil de ser condicionados, así como también en la extroversión, los cuales son difíciles de condicionar. Así también se destaca la calidad del condicionamiento que el grupo familiar brinda en la infancia.

Según esta teoría, además de existir factores macro sociales, también existen factores microsociales que influyen directamente en el tipo de conducta que un ser humano tendrá en su vida, que pueden ser dos, el factor hereditario, los cuales se consolidan intergeneracionalmente, ya sea que los padres o algún familiar directo haya internalizado conductas delictivas como estilo de vida y el factor del condicionamiento y aprendizaje, en el sentido de que si un niño es condicionado a respetar las normas sociales, este tendrá bajas posibilidades de validar las conductas delictivas, aunque tenga factores hereditarios, por el contrario si un niño que nace en una familia con estos tipos de características y no es condicionado eficientemente, el niño aprenderá de primera línea las conductas delictivas como el único medio de obtener logros.

Esta teoría aporta a la investigación, un enfoque para analizar los factores familiares, que influyen en la trayectoria de vida de los jóvenes, pues desde las experiencias y lo señalado durante el presente informe, la familia cumple un rol fundamental, rol el cual en este caso ha sido ejercido con deficiencias, dejando de lado las vulneraciones, y solo tomando en cuenta la deficiente enseñanza de normas sociales que, según teoría, es lo que propicia las conductas delictivas en los jóvenes.

- **Teoría de las Subculturas**

Albert Cohen, es el principal referente de esta teoría, que comprende la conducta delictiva como la falta de adaptación al sistema y grupos sociales que rodean al sujeto, esto ocurre según el autor, cuando los grupos sociales corrientes de los que se rodea el joven no brindan o validan las soluciones que el joven espera, por lo cual, busca otro tipo de grupo en el cual estos factores sean compatibles, a partir de esto Vásquez (2013) refiere que:

La subcultura surge cuando hay un número de personas con similares problemas de adaptación para los cuales no existen soluciones institucionalizadas ni tampoco grupos de referencia alternativos que proporcionen otro tipo de respuestas.

Entonces, es muy probable que, si las circunstancias los favorecen este grupo de personas desubicado, acabe por encontrarse y unirse, creando una subcultura nueva, en la que solucionen sus problemas de aceptación social. (p. 17).

De esta forma, en esta teoría se concluye en que el joven tiene tres alternativas para resolver su incomodidad ante un conflicto, la primera se refiere a que el joven debe sumarse a un grupo de clase media aunque esto le signifique competir con “desventaja”, la segunda es integrarse a un grupo con sus mismas características, dejando de lado sus aspiraciones, y por último una tercera alternativa, que consiste en no renunciar a sus aspiraciones pero sí a los medios legítimos de llegar a ellas.

A través de esta teoría, aportamos a la investigación **factores institucionales y de grupo de pares**, los cuales pueden explicar factores como deserción escolar, ya que los jóvenes se ven enfrentados a desafíos a los cuales no pueden responder como el resto, por tener menos recursos ya sea económicos e interpersonales por lo cual realizan la búsqueda de la validación y sentirse cómodos con un grupo de pares que tenga las mismas falencias que él. Además de esto, se puede percibir la en algunos casos el nulo conducto regular o normativas que ayuden a estos jóvenes, por el contrario, existen normativas para separarlos de los que van en un nivel “normal”.

Siguiendo esta misma línea, que exista un tipo de subcultura, para jóvenes que han sido desechados del sistema principal, por no tener las herramientas suficientes para rendir lo esperable, y que esta anomia de la que hablaba Merton, esté cada vez más posicionada, en vez de erradicada, hace analizar la sociedad de un punto de vista más crítico, ya que esta sociedad convierte a sus víctimas en victimarios.

Como cita Aguiló (2008) a Bauman quien conceptualiza lo anteriormente dicho y dice que:

Una población “superflua”, “superpoblación”, “seres humanos residuales”, “excedentes humanos” o “desechos humanos”. Son vidas desperdiciadas, declaradas descartables e improductivas porque no participan en el mercado, por eso sus voces son enmudecidas y aunque los vemos todos los días su visibilidad es anulada o reducida sistemáticamente. (p.30).

Este aporte, hace concebir otro punto de vista para la investigación, comprendiendo con este, diversas aristas para comprender a los jóvenes infractores de ley y por sobre todo las conductas que adoptan con el tiempo, teniendo como punto base que estamos en un sistema económico-social, que legitima las discrepancias que existen, fomentando un

estilo de vida con aspiraciones que solo algunos pueden conseguir, sobre todo aquellos que poseen altos recursos, excluyendo a aquellos que no pueden cumplir estas aspiraciones.

- **Teoría del desarrollo psicosocial**

Este enfoque otorga un marco comprensivo de la etapa de la adolescencia, comprendiendo como una etapa dentro del ciclo vital, caracterizada por la constitución de la identidad personal, desarrollando la capacidad de toma de decisiones.

Según Bordignon (2005) quien cita a Erickson, la adolescencia tiene un sentido epigenético esto quiere decir que:

“Todo ser vivo tiene un plano básico de desarrollo, y es a partir de este plano que se agregan las partes, teniendo cada una de ellas su propio tiempo de ascensión, maduración y ejercicio, hasta que todas hayan surgido para formar un todo en funcionamiento”. (p.52).

Esto quiere decir que cada fase del ciclo se caracteriza por los **sucesos**, los cuales deben ser resueltos de manera satisfactoria para poder avanzar a la siguiente, de lo contrario en las etapas posteriores se evidenciara un déficit, que se expresan en desadaptaciones físicas, sociales, emocionales, etc.

Respecto de este sentido epigenético del que habla el autor y llevándolo al contexto de la problemática abordada en la investigación, esta entrega un marco para comenzar a comprender y explicar la desigualdad con la cual los jóvenes infractores de Ley enfrentan hitos comunes en comparación con un joven que ha tenido un estilo de crianza positivo, acceso a distintas oportunidades de educación, participación social, etc. y que bajo esta lógica supera la adolescencia satisfactoriamente.

Tomamos esta teoría como parte de la base para comprender una de las aristas de la investigación, centrada en una etapa específica del ciclo vital que es la adolescencia y añadiendo el enfoque epigenético de Erickson, fundamentamos que la no superación correcta de esta etapa, pueden generar crisis, las cuales generan desadaptaciones sociales, por lo cual el autor invita a analizar las influencias que pudieron haber existido para que estos jóvenes adopten conductas delictivas como forma de suplir necesidades, y validarse ante la sociedad y grupo al que pertenecen. Con esto ponemos nuestra mirada en los hitos que los jóvenes han tenido que enfrentar en la etapa de niñez y adolescente, así como también en los factores que le influyeron para superarlos.

- **Teoría del curso de la vida.**

Desde el siglo XX ha existido el interés por comprender e investigar las causas del cambio, esto desde las ramas de la demografía y las ciencias sociales en general, manteniendo diversos debates del “cómo”, debates que le entregaron sustento y aportaron al desarrollo de este enfoque, para así poder utilizarlo en la investigación de un tema social.

De esta forma, nace el enfoque teórico-metodológico, que tiene como objetivo central, según Blanco (2011), “analizar los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales moldean o configuran tanto las vidas individuales” (p. 6).

Para llevar a cabo la investigación a través de este enfoque, se usan tres conceptos y cinco principios generales, los cuales son utilizados por el sociólogo Glen Elder uno de los autores pioneros en investigar con este enfoque teórico-metodológico.

Para comenzar a describir los tres conceptos organizadores los cuales son necesarios al momento de realizar un análisis del curso de la vida, se encuentra en primer lugar el concepto de “trayectoria de vida”, que según Elder (como se cita en M. Blanco, 2011) “se refiere a una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción” (p.12).

De esta forma se utilizará este concepto, para analizar la totalidad de trayectoria de vida tomando en consideración que la investigación se realizará con jóvenes, que han tenido factores relevantes y dignos de analizar, los cuales no solo han ocurrido en esta etapa vital específica (adolescencia), sino que han ocurrido a lo largo de sus trayectorias de vidas.

El segundo de los conceptos corresponde al de “transición”, el cual se entiende como el o los cambios que ocurren del estado o situación de la persona, estos pueden ser totalmente previsible dependiendo de la etapa de la vida en que se encuentre la persona, que, en caso de jóvenes, a modo de ejemplo podría ser cambiar de educación media a educación superior, aunque también, según el enfoque podrían ser cambios impredecibles, pero en menor medida.

El tercer concepto, es el de “turning point” que para los efectos de la investigación lo llamaremos como “punto de inflexión” que hace referencia a momentos de cambio significativos, ya que provocan fuertes modificaciones al estado de la persona.

Blanco (2011) señala que “a diferencia de las trayectorias y las transiciones que, en alguna medida, pueden presentar alguna proporción de probabilidad en su aparición” (p. 13), los puntos de inflexión tienen un carácter de impredecibles, y por lo general presentar un

escenario desfavorable para la vida de la persona, teniendo con esto un giro negativo en el curso de la vida.

Por otro lado, es necesario señalar que estos puntos de inflexión pueden ser visibles, como la muerte de alguna persona significativa o también puede ser en sentido subjetivo, en el cual solo la persona lo concibe como un “punto de inflexión”. Se puede considerar para la investigación uno de los puntos a observar y analizar en mayor profundidad, puesto que los jóvenes pueden contar con diversos puntos de inflexión los cuales podrían configurarse como los responsables de los giros negativos en su curso de vida.

Por último, en lo que se refiere a estos tres conceptos los cuales son la base para analizar el curso de la vida, Elder, Kirkpatric y Crosnoe (citado en M. Blanco, 2011) dicen que “...reflejan la naturaleza temporal de las vidas y captan la idea del movimiento a lo largo de los tiempos históricos y biográficos” (p. 13).

Así también, el enfoque del curso de la vida contiene en los cinco principios básicos, que están relacionados con los conceptos anteriormente abordados, estos son:

En primer lugar, el principio del desarrollo a lo largo del tiempo, este principio lo entendemos (Blanco, 2011) como a la necesidad de tener una perspectiva a largo plazo en el análisis a realizar, teniendo como premisa que para entender el momento o etapa que la persona está pasando se necesita información no solo de esta etapa sino de aquello que lo precedió.

De esta forma hay más posibilidades de comprender las influencias que estuvieron en juego.

El principio de tiempo y lugar, hace relación a la importancia de lo contextual, considerando que el curso de vida de las personas puede estar determinado por el lugar en que nació y el tiempo en que nació, este principio se relaciona directamente con el lugar geográfico en el cual los jóvenes han nacido, el contexto en el cual fueron criados que según este enfoque y este principio puede ser influencia en “moldear” la conducta el curso de vida de la persona en este caso el joven.

El principio del timing, se refiere al momento en el curso de la vida en que sucede un evento, estableciendo la importancia si es tarde o prematuro para la etapa en la cual está la persona, así lo dice Elder y Giele (citado por M. Blanco, 2011) “Aquí el asunto de interés es cuando un evento de transición ocurre en la vida de las personas, si es pronto o tarde en relación con otras personas y con las expectativas normativas” (p. 14).

De esta forma, este principio se enfoca en cómo estos eventos repercuten en la vida de las personas dependiendo de la edad, pues no será lo mismo que una persona adulta sufra por el fallecimiento de un padre, que un niño o joven.

El principio de “vidas interconectadas”, a través de este, se analiza la interdependencia entre las vidas de las personas, tomando en consideración grupos de pares, familiar y sus dinámicas, y cuál es su influencia en el curso de la vida de una persona, pues las transiciones o cambios que una persona significativa pueda hacer, influirá directa o indirectamente en el curso de vida de una persona.

Por último, se encuentra el principio de libre albedrío, lo que se busca a través de este principio, es establecer que las personas no son entes pasivos sujetos al cambio que las influencias contextuales hagan sobre el curso de sus vidas, sino que tiene el poder de decidir y realizar cambios de manera autónoma sobre el curso de su vida. No obstante, existen límites que se imponen ante este libre albedrío, así lo señala Shanahan y Elder (citado por M. Blanco, 2011), “las personas pueden moldear sus vidas, pero lo hacen dentro de límites socialmente estructurados, como se refleja en las oportunidades y las limitaciones que, a su vez, van cambiando históricamente” (p. 15).

5.3. MARCO NORMATIVO

Comprendiendo ya las pruebas empíricas y teóricas de la problemática de la investigación, es necesario también abordar el contexto normativo con el cual se interviene en nuestro país el área de justicia juvenil.

En Chile, el sistema de justicia juvenil era regido por el sistema penal de adultos, de esta forma cuando un joven cometía una infracción a la ley, este era judicializado como un adulto y sometido a una prueba de discernimiento, lo cual determinaba si el joven comprendía “el bien o el mal”.

De la mano con la ratificación de la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que Chile realizó en el año 1990, se crea un nuevo sistema en el año 2005, con la promulgación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N°20.084, (desde ahora LRPA) para luego comenzar a ejecutarse en el año 2007 creando una ley diferenciada al de los adultos, brindándole a los jóvenes de entre 14 a 18 años, la posibilidad de ser juzgados por magistrados que estén capacitados en el área penal adolescente.

Por otro lado, uno de los cambios que se realizan es que la ley específica, al Servicio Nacional de Menores (SENAME) y no a Gendarmería de Chile como responsable, agregando un **enfoque de protección de derechos e intervención integral con el objetivo de la reinserción social de los jóvenes.**

La LRPA (BCN, 2008), contempla tres tipos de sanciones aplicables a los adolescentes: las privativas de libertad, las no privativas de libertad y sanciones accesorias, a continuación, se les da una descripción general.

Comenzando por las que tienen carácter privativo de libertad, las cuales se aplican a delitos más graves como, robo con violencia, robo con violación, secuestro con violación o robo con homicidio, homicidio calificado, robo calificado, robo en lugar habitado y robo con violencia e intimidación, para estos tipos de delitos las sanciones son: Internación en Centro de Régimen Cerrado (CRC) e internación en Centro de Régimen Semi cerrado con programa de Reinserción Social (CRS), las cuales figuran como medidas de última instancia. La duración para esas sanciones dependerá de la edad del adolescente, para aquellos que tengan entre 14 a 15 años, la internación será de 5 años máximo y para aquellos que tengan entre 16 a 18 años, la internación será de máximo 10 años, ahora la diferencia en entre estos tipos de sanciones, es que en el caso de *CRC*, la internación deben ser las 24 horas seguidas sin posibilidad de salidas, además de tener guardia de Gendarmería de Chile, y en el caso de *CRS*, los adolescentes tienen la oportunidad de efectuar actividades de reinserción al menos 8 horas al día, para luego volver a la internación, por último en estos Centros de Internación Semi cerrada, no existe guardia.

Así también están las sanciones en el medio libre, las cuales son: En orden menos gravoso las sanciones accesorias que se aplica en delitos como, riña con resultado de homicidio, lesiones graves y porte ilegal de armas, para tales delitos las sanciones son: *Amonestación*, que consiste en la menos represiva por parte de la Ley que exige que el adolescente declare y asuma su responsabilidad del hecho cometido, luego continúa con la sanción de *Multa*, la cual consiste en caso de faltas o infracciones menores, se pide un máximo de 10 UTM, considerando la situación del adolescente y el adulto responsable de quien dependa su cuidado.

Reparación del daño causado, en esta caso se le obliga al adolescente a devolver aquello que haya sido objeto del delito, ya sea el objeto mismo o el valor de este en dinero, si el adolescente no puede realizar esto, puede también trabajar a favor de la víctima siempre y cuando esta esté en total acuerdo, se encuentra también la sanción de *Prestación de servicio en beneficio a la comunidad*, en este caso el adolescente deberá prestar un servicio a la comunidad con un mínimo de 30 horas hasta un máximo de 120 horas, siendo estipulado para no obstaculizar la educación del adolescente que este no podrá cumplir más de 4 horas por día.

Por último, para efecto de la investigación debemos conocer las sanciones más gravosas en el medio libre, comenzando por *Libertad asistida (PLA)* sanción que se aplica en delitos como, riñas con resultado de homicidio, lesiones graves y porte ilegal de armas, la que consiste en un programa en donde el adolescente queda a cargo de un delegado, con el objetivo de ejecutar un plan de intervención individual integral previamente aprobado por el tribunal correspondiente y que tiene objetivo de integrar al adolescente a la sociedad, la duración no debe exceder los 3 años y generalmente se exige la asistencia al programa ejecutor cuatro veces por mes.

En cuanto a la sanción de *Libertad asistida especial (PLE)* que se aplica en delitos como, robo en lugar habitado, robo con violencia o intimidación, riñas con resultado de homicidio, lesiones graves y porte ilegal de armas, tiene ciertas similitudes a la anterior, con la diferencia que es un plan de intervención intensivo para el adolescente, que involucra actividades socioeducativas, que contemple la inserción a un sistema de educación formal y/o capacitación o inserción laboral, la duración no debe exceder los 3 años y generalmente se exige la asistencia al programa ejecutor seis veces por mes.

Destacar también que es posible que un adolescente pueda cumplir sanciones mixtas, a modo de ejemplo pueda cumplir en un Centro de Régimen Semi Cerrado y a la vez tener una sanción de Libertad Asistida, así también puede tener más de la mayoría de edad, pero cumpliendo una sanción a través de esta ley, pues lo que se considera es la edad cuando se cometió el delito y no la edad cuando fue sancionado.

Es relevante para la investigación conocer estos antecedentes, porque entregan un mejor panorama del contexto judicial en el cual los jóvenes se han desenvuelto, conociendo los distintos tipos de sanciones, y por sobretodo conocer los tipos de sanciones que actualmente se encuentran cumpliendo los jóvenes del programa Padre Luis Amigó.

Ahora, al tener este conocimiento se puede tener como premisa que, para llegar a las sanciones más gravosas, el joven tuvo que cometer un delito de alta complejidad, sin considerar que puede ser el caso que no sea su única causa lo cual podría indicar una trayectoria criminológica, o también podría darse el caso, de que sea solo una causa, que no deja de ser relevante para la vida de un joven ni de la sociedad.

6. SUPUESTOS

1. Las trayectorias institucionales han incidido en la adopción de conductas infractoras en los jóvenes usuarios del programa Padre Luis Amigó de la comuna de Concepción.
2. Los factores sociales significativos, como el grupo familiar, el grupo de pares, la educación, han influido en la adopción de conductas infractoras en los jóvenes usuarios del programa Padre Luis Amigó de la comuna de Concepción.
3. Los jóvenes usuarios del programa Padre Luis Amigó de la comuna de Concepción, poseen puntos de inflexión que han determinado su curso de vida de manera desfavorable.

7. DISEÑO METODOLÓGICO.

7.1 Metodología de la investigación:

Consideramos que la metodología cualitativa, es la idónea para nuestra investigación, ya que entrega la posibilidad de analizar e interpretar los datos manteniendo la riqueza de estos, respetando así las experiencias únicas de cada individuo, lo que es vital para la investigación, brindando un escenario en donde sea factible el cumplimiento a los objetivos propuestos.

Tomando como base a Sampieri (2010) que señala que “la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad” (p.59).

Así la investigación contará con la riqueza de los relatos biográficos lo cual implica tener una concepción de hitos relevantes, influencias de grupo familiar, grupo de pares, contextuales, factores de riesgo criminológicos.

7.2 Tipo de estudio

Para la presente investigación se utilizó el estudio descriptivo, que según Sampieri (2010), “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.122). Este tipo de estudio le otorga a la investigación el poder explicar el fenómeno, la problemática, abordando el contexto y las distintas variables que existen.

7.3 Criterios de investigación

En el estudio se utilizaron algunos criterios para validar la información, siendo estos los siguientes:

- **Alcance de investigación:**

Como la investigación está dirigida a conocer una problemática social la ya cual ha sido estudiada, el alcance es de tipo descriptiva, el cual permitirá analizar distintos factores del

fenómeno a estudiar, determinando el cómo o por qué, teniendo como fin último el comprender la manifestación de este, pero desde otra perspectiva, la cual es desde los propios jóvenes que cometen los delitos, analizando el fenómeno de acuerdo a las vivencias personales de cada uno.

- **Transferibilidad:**

El segundo criterio a utilizar es el de transferibilidad, este tiene relación con el nivel de representatividad del universo que componen cada uno de los entrevistados, utilizando procedimientos pautados para obtener la información con el objetivo de no generalizar las respuestas, estando sujetos a una revisión tipo auditoría por personas que deseen evaluar la calidad de la investigación, dándole seguridad de la calidad de lo estudiado.

- **Confirmabilidad:**

Es importante que la presente investigación cumpla con ciertos criterios, uno de ellos lo compone el de confirmabilidad que tiene relación con la objetividad del estudio, es decir, realizar toda la investigación sin prejuicios ni enjuiciamientos, captando la información en relación a los hallazgos obtenidos de la manera más neutral, consultándole a los entrevistados si la información transcrita es fidedigna y clara.

- **Finalidad de la investigación:**

La investigación social es básica, ya que solo se busca ampliar el conocimiento en base a teorías.

- **Tipo de datos:**

De acuerdo al tipo de investigación, el tipo de dato pertinente a utilizar en la investigación, es de tipo primario, ya que los datos fueron obtenidos directamente de los individuos, a través de entrevistas semi estructuradas con los jóvenes usuarios del programa Padre Luis Amigó, consiguiendo con esto la riqueza de los datos de primera fuente, un factor que es relevante para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación, además se recogieron datos de los expedientes personales, para realizar con esto una caracterización de la muestra, usando con esto datos de tipo secundario.

- **Tiempo de la investigación:**

La investigación es transversal ya que el estudio fue realizado en un tiempo determinado siendo este de aproximadamente un mes destinado a recolectar los datos de la investigación.

7.4. Población y muestra:

Siguiendo con la descripción del diseño metodológico, era relevante poder acceder a una población acorde a nuestra investigación, es decir poder acceder a jóvenes infractores de ley, por cual se procuró el trabajo con jóvenes pertenecientes al Programa Padre Luis Amigó, programa que se configura como colaborador de SENAME, que actualmente ejecuta dos tipos de sanciones contempladas en la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, estas son Libertad Asistida Simple en la comuna de Concepción, Tomé y Talcahuano y Libertad Asistida Especial, en la comuna de Concepción.

En relación a la muestra específica se optó por escoger a aquellos jóvenes que estaban cumpliendo formalmente algunas de las dos sanciones que ejecuta el programa Padre Luis Amigó, sin límite de edad pues existen jóvenes mayores de edad cumpliendo sanción aún, pudiendo ser hombre o mujer, que tengan historial en red de protección SENAME, u otra institución privada con el mismo enfoque de protección de derechos, además que tuviera deserción y/o retraso escolar, y por último que cuenten con domicilio en la provincia de Concepción. Por otro parte, se analizaron los expedientes de cada uno de los jóvenes con el objetivo de seleccionar de acuerdo a los criterios ya antes descritos, además de realizar una caracterización final de la muestra.

7.5 Técnicas de muestreo:

La técnica de muestreo escogida es el muestreo no probabilístico, que tiene que ver con que no todos los sujetos tienen la misma oportunidad de ser escogidos para la investigación, ya que dependerá de los criterios del investigador. Por otro lado se utilizó el tipo de muestreo por cuotas, ya que se conocen las características de la población a estudiar, y se escogieron mediante criterios específicos.

7.6. Acceso al campo:

En relación al acceso al campo, este se obtuvo gracias a la oportunidad de realización de práctica profesional de una de las investigadoras, lo que permitió conocer a los informantes con anterioridad, lo que facilitó conocer sus realidades y también motivó el interés por realizar esta investigación.

A su vez permitió obtener los contactos claves para tener acceso a ellos, en este caso con los directivos del programa Padre Luis Amigó.

El trabajo de campo, se realizó retomando los contactos como anteriormente se señalaba, junto con esto se realizaron las formalidades que requiere la investigación. El día lunes 29 de abril se asistió al programa para reunirse con las directoras del programa, se expuso la finalidad de la investigación, la metodología y los criterios de selección. Luego el 30 de abril se procedió a reunirse con los delegados, quienes trabajan directamente con los jóvenes que se encuentran cumpliendo algún tipo de sanción, los cuales conocen a los jóvenes que tienen a su cargo. Estos preseleccionaron a los jóvenes de acuerdo a los criterios entregados por las investigadoras. Este día se acuerda destinar tres tardes en la semana, para realizar las entrevistas en las dependencias del programa.

Se presentaron algunas dificultades, las cuales fueron: la inasistencia de los jóvenes a las entrevistas, atrasando para otro día la entrevista, en esta misma línea y en virtud del tiempo, se decidió priorizar a aquellos jóvenes con 18 años o más para las entrevistas, puesto que por tener la mayoría de edad, pueden firmar el consentimiento por sí mismos sin necesidad de los padres y/o adultos responsables, lo cual significaba para la investigación y el proceso de recolección de datos, un tiempo importante esperando los consentimientos de los padres y/o adultos responsables de aquellos jóvenes que aún no tienen 18 años.

Finalmente, se realizaron 7 entrevistas, en un periodo de cuatro semanas comprendido desde el 2 al 29 de mayo, con una duración de 25 a 50 minutos. Se utilizó una estrategia para amenizar el ambiente, que consistió en llevar galletas y jugos, logrando así realizarlas sin ningún tipo de problema.

7.7. Estrategias de recolección de datos

Las estrategias que se utilizaran para obtener la información acerca tema de estudio en relación a los factores sociales, institucionales y contextuales que han incidido en la comisión de delitos en la vida de jóvenes infractores de ley, fue la entrevista semi estructurada ya que permitió cierta flexibilidad en las preguntas, omitiendo o agregando preguntas en base a cómo se iba dando la dinámica, con el objetivo de ir comprendiendo de la mejor forma las experiencias relatadas por los entrevistados en relación a sus vivencias.

Otra estrategia a utilizar fue la revisión descriptiva de los expedientes de cada joven en el programa de sanción, elaborando a partir de esta una tabla de caracterización que muestra las variables de institucionalización, historial en programas de protección, y los relatos que se obtendrán en las entrevistas semiestructuradas.

7.8 Criterios de calidad:

- **Credibilidad**

Para los efectos de la investigación se entrevistaron a 7 jóvenes. Estas entrevistas fueron ejecutadas con los respectivos consentimientos. En el procesamiento de estos datos, se transcribieron las grabaciones de las entrevistas sin alterar ni cambiar ninguna respuesta dada por los jóvenes, de esta forma logramos obtener una información fiel a la realidad de cada joven y que nos permite realizar un análisis con veracidad.

- **Transferibilidad**

El universo de entrevistados constó de 7 jóvenes, este número se validó por los criterios de selección de la muestra y estuvieron sujetos a la disposición, así como también la disponibilidad de los jóvenes. A pesar de ser un número bajo de entrevistas, la información recolectada nos permite cumplir con los objetivos propuestos, y poder analizar la realidad.

- **Dependencia**

Para asegurar que los datos fueran estables y que midieran lo que nuestros objetivos plantean, se elaboró un instrumento de medición el cual fue una entrevista semiestructurada. Este instrumento fue sometido a la validación de un profesor de la escuela de Trabajo Social, una profesora guía y las directoras de los programas de sanción a los cuales pertenecen los jóvenes entrevistados.

Junto con esto, luego de la revisión y prueba piloto, se realizaron los cambios necesarios para comenzar el trabajo de campo.

- **Confirmabilidad**

Este elemento se midió a través de autenticidad con la cual se realizó cada etapa de la investigación. Las investigadoras se encargaron de visibilizar y transparentar la información y los pasos dados, sobre todo en la etapa de recolección y procesamiento de los datos.

7.9 Plan de análisis:

Para los efectos de la investigación, se decide en primer lugar presentar los resultados en formato de relatos de vida de los jóvenes entrevistados, esto con el fin de abordar la mayor cantidad de información recolectada.

Cabe señalar también, que no se profundizara en los delitos cometidos por los jóvenes, ya que los efectos de la investigación son conocer los factores que han incidido en sus vidas. Por otro parte, hemos decidido realizar el análisis utilizando el tipo hermenéutico. Cárcamo (2005), cita a Echeverría quien considera a Schleirmacher como el padre de la hermenéutica moderna y desde sus palabras dice que:

"El verdadero punto de partida de la hermenéutica, según Schleirmacher, arranca de la pregunta ¿cómo una expresión, sea ésta escrita o hablada, es entendida? La situación propia del entendimiento es la de una relación dialogal, donde hay alguien que habla, que construye una frase para expresar un sentido, y donde hay alguien que escucha. Este último recibe un conjunto de palabras para, súbitamente, a través de un misterioso proceso, adivinar su sentido"

Para lograr rescatar las experiencias únicas de cada joven, se utiliza el análisis hermenéutico con el objetivo de mantener "el sentido de lo escuchado", logrando con esto que los aspectos que fueron relevantes para aquellos que contaron partes de sus vidas, también lo sean para la investigación.

De esta forma el análisis se subdividió en categorías. Sabemos por lo tanto que quedará información sin analizar, pero procuramos en nuestro análisis interpretar la mayor cantidad de ámbitos relevantes.

Las subcategorías a analizar son: experiencia en red de protección SENAME, experiencia en programas de tratamiento de alcohol y drogas/ salud mental y experiencia escolar. Con esto se describiera las trayectorias institucionales de los jóvenes.

Otro grupo de subcategorías surgen a partir del segundo objetivo específico, el cual busca indagar los factores sociales significativos de los jóvenes, aquí se profundiza en los elementos sociales que han incidido en la comisión de delitos. Entre estos se consideran: el tipo de familia de origen, el grupo de pares, la violencia, intervenciones de programas, oportunidades, redes de apoyo y sociedad. Así también se analizan los elementos que han incidido en el desistimiento del delito, entre estos se destaca el tipo de familia de origen, grupo de pares, intervenciones programas y oportunidades, redes de apoyo y sociedad.

Finalmente, para identificar los puntos de inflexión de los jóvenes, se analizaran las subcategorías: libre albedrío y sucesos significativos, entre las que destacamos, timing, pérdidas, renuncias y victorias.

8. Presentación de Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a 7 jóvenes, sus nombres han sido modificados de modo de proteger su identidad y mantener la confidencialidad.

Entrevista Joven N° 1.

El joven nació en una familia nuclear. Cuando cumplió tres años de edad, sus padres se separaron y tras la ruptura, quien toma la tuición del niño es la madre. Durante este periodo, su madre comienza una nueva relación amorosa dando paso a un matrimonio. El joven señala que durante este tiempo no tenía buena relación con su madre ni con el actual esposo de ella. Por esto constantemente solicitaba poder vivir con abuelos paternos o su padre, pero su madre no lo dejaba.

Luego de un tiempo y viviendo diversas situaciones, este logra ir a vivir con sus abuelos paternos con quienes convive hasta la fecha y a quienes él considera como principales figuras significativas.

Sobre el padre, este se mantiene como una figura ausente en la vida del joven desde que se separó de su madre. Señala no poder contar con él porque formo otra familia de la cual no se siente parte.

Sobre su infancia, recuerda con nostalgia algunos momentos compartidos con su padre, en los cuales iban al circo, al mall, jugaban a la pelota, entre otras cosas. Pero estos recuerdos se desvanecen al recordar con tristeza la separación de sus padres, ya que al joven le gustaba cómo se sentía cuando estaban los tres juntos y no pudo sentirse nunca más así. Aun con el dolor de la separación, tuvo que enfrentar el que su madre tuviera una nueva pareja, con quien tuvo que convivir y no tuvo buena relación. El Joven relata sentirse obligado a estar ahí por su madre, quien no lo dejaba ir a vivir con sus abuelos o su padre. Comienza el consumo de marihuana y alcohol estando en 7° básico junto con amigos de su escuela. En este mismo contexto, surgen problemas de conducta en la escuela, hasta que lo expulsan por consumir pastillas con un compañero, situación que lo derivó al hospital. En su adolescencia este consumo fue aumentando en su frecuencia, cantidad y tipo de sustancia. A los 13 años, el joven asiste a consultas con psicólogos y psiquiatras, los cuales lo mantuvieron con un tratamiento farmacológico. No tiene buenos recuerdos de esto, ya que fue una etapa en la que se sentía dormido, sin energías siquiera para hablar, deja el tratamiento de lado y vende las pastillas.

Respecto a su familia, en su adolescencia relata haber estado cansado de vivir con su mamá, por lo cual se escapa de casa para vivir en la calle. Esta situación se mantuvo por unos meses. Cuenta que dormía "donde lo pillaba la noche", hasta que encuentra una casa abandonada y un hombre lo ayuda. Estas experiencias lo ayudaron a valorar varias cosas, como el tener techo, comida, ropa, etc. Luego de estos meses, y viviendo en situación de calle, carabineros lo lleva de vuelta a vivir con su madre, con quien permanece solo unas semanas para luego volver a vivir en la misma situación. Cabe señalar que el joven relata estar cansado de los tratos de su madre, quien lo encerraba en su casa con llave. Tras esto, se escapa por última vez de la casa de su madre, rompiendo los barrotes de la ventana, huyendo a la ciudad de Temuco, con la firme resolución de querer olvidarse de su familia.

A los 15 años, es llevado a Cread Nuevo Amanecer en Concepción, ya que no había un adulto responsable que lo cuidara. Durante esta experiencia el joven debe defender su posición al interior del hogar en donde existen grupos ya constituidos, por lo cual se vio envuelto en peleas con armas confeccionadas por ellos mismos. Por esta razón el joven realiza abandonos constantes del hogar, hasta que decide buscar a su abuela y pedirle una oportunidad para quedarse en su casa. La abuela accede a su petición, haciéndose cargo meses más tarde del cuidado personal legal. En este contexto el joven decide dejar la actividad delictiva, pues conoce a su actual pareja quien le exige su desistimiento. Su abuela por otra parte lo aconseja, ya que no quiere pasar por lo mismo que con su padre (quien estuvo en la cárcel). De esta forma deja paulatinamente la actividad delictiva y el consumo de alcohol y drogas. Tomó el peso de sus decisiones y hasta expresa que se arrepintió de los delitos cometidos.

En el ámbito educacional el joven señala haber asistido aproximadamente a nueve establecimientos educacionales, teniendo dos años de repitencia y tres años de atraso escolar, pues con 18 años solo cuenta con 1° medio. Describe también su experiencia en rendimiento escolar, el cual bajó con los años, además de experiencias de indisciplinas y castigos al interior de un establecimiento.

Sobre las influencias que han ejercido ciertos actores, en la trayectoria de vida del joven, este señala que sus abuelos han sido los que más han tenido relevancia, pues lo han apoyado en todo lo que ha pasado, en ámbito educacional, cubriendo sus necesidades básicas, aconsejándolo, etc. Sobre sus padres, el joven relata que no han influido mucho en su vida. Respecto al grupo de pares, éstos han influido negativamente, pues son con los que probó la droga y con quienes consumía constantemente, señalando que no podía decir que no, ya que debía cumplir con esto para poder pertenecer a este grupo. Por último, señala sentirse discriminado por parte de la sociedad, porque "lo miran feo" y por parte de su

propia familia, esto se debe a que es el único de su generación familiar que tiene historial delictivo, no obstante, la familia cuenta con historial criminológico de familiares adultos.

Actualmente vive junto a sus abuelos paternos en un sector vulnerable, el cual se caracteriza por mantener tráfico de drogas, y riesgo criminógeno, a pesar de esto, el joven señala gustarle el lugar donde vive, relatando que es como cualquier otra población.

Entrevista joven N° 2.

El joven entrevista N° 2, nació en Chiloé, de allá eran sus padres. Nace de una relación consensual, la cual estuvo marcada por la violencia física de parte de su padre y el consumo problemático de alcohol y drogas de su madre. Debido a esta situación, es llevado a vivir en un hogar a la edad de 3 años junto con su hermano. A pesar de haber sido separado de su madre, este mantiene un buen vínculo con esta, ya que ella los iba a visitar todos los fines de semana al hogar. Trágicamente esta relación acabó cuando él tenía 8 años porque su madre fallece producto de un atropello. A los 11 años, su padre pide sus cuidados personales y lo traslada a vivir junto a él a la ciudad de Cabrero. Durante este periodo el joven cuenta que se peleaba mucho con su padre, peleas que llegaban a veces a los golpes. Nunca le tuvo respeto o cariño a su padre, ya que recuerda que éste fue muy malo con su madre.

Por esta razón, un programa de protección decide separarlo de su padre y llevarlo a vivir en un hogar de Concepción. Así con 13 años continúa en sistema de protección hasta que cumple los 18 años y se convierte en adulto. Al no tener familia o adulto responsable que se hiciera cargo de sus cuidados, y sumándole su mala conducta, al cumplir la mayoría de edad, solo le queda ir a vivir a la calle, sin recibir ningún tipo de ayuda o beneficio.

Sobre su infancia, mantiene recuerdos muy significativos sobre la relación que tuvo con su madre, sobre todo cuando los iba a ver al hogar los fines de semana, y pasaba tiempo con ella. Recuerda tristemente el fallecimiento de su madre y también cuando se separó de su hermano a quien lo llevaron a otro hogar.

El joven define estos momentos como aquellos que marcaron negativamente su infancia. Dice que después de estos sucesos, su vida se trató de solo “sobrevivir”.

Por otro lado, joven recuerda positivamente a las profesionales que lo cuidaron cuando era niño, pues lo trataron con mucho cariño.

Sobre su adolescencia, dice que se ha portado mal, ha sido una etapa marcada por el consumo problemático de drogas, como pasta base, marihuana, inhalantes y pastillas.

Dentro de esta etapa, vive con su padre con quien mantiene una relación de tipo conflictiva.

Joven recuerda que peleaban a golpes y que le daba lo mismo pues no le tenía respeto como padre, porque cuando él era niño recuerda que su padre trataba muy mal a su madre, entonces no merecía su respeto.

Reconoce que hubiese preferido quedarse a vivir solo en Chiloé que haberse ido a vivir con su padre, pero lamenta que esta no era su decisión.

Por otro lado, joven rescata los momentos en los que hacía abandono del hogar con su grupo de pares y “hacían plata” para sobrevivir y consumir, estos momentos los define como buenos y alegres, aunque tiene la conciencia de que era un riesgo constante para él. Cuenta, además, que el vivir en la calle es peligroso. Durante este tiempo que ha vivido en esta situación ha sido apuñalado varias veces, estando a punto de morir. Ha tenido que cambiar su personalidad tranquila a una más ruda, para sobrevivir, pues aclara que en la calle hasta por un cigarro se pelea. No obstante, aclara que igual se conocen personas buenas.

Sobre el ámbito educacional, joven cuenta con 8° básico rendido y actualmente no asiste a ningún tipo de institución educacional.

Acerca de su consumo, joven desde inicio de adolescencia ha estado intervenido por programas de tratamiento de salud mental como CreSer, en los cuales no ha tenido mayor avance. Joven a pesar de hacer un esfuerzo, no logra superar los síntomas de abstinencia, manteniendo recaídas en las cuales consume cada vez mayor cantidad de droga (pasta base principalmente).

En cuanto a las personas que han influido en su vida, este cree no tener a nadie en la vida. No cuenta con familia, solo con su hermano, pero no quiere ir a vivir con él mientras deba cumplir con los programas de sanción. Joven considera a su grupo de pares como un tipo de familia, pues con ellos pasa la mayor cantidad de tiempo y se apoyan en los momentos en que necesitan alimentos, vestuario o ayuda cuando pasan procesos de detención.

El joven, considera que las experiencias que ha tenido en su vida, lo han afectado negativamente, pues a sus 19 años, se ve como alguien que no puede salir de la droga y que “hace plata” solo para consumir, sintiéndose incapaz de mejorar su estilo de vida, dejando de lado las oportunidades que se le han dado.

Actualmente joven lleva un año viviendo “establemente” en situación calle, en sector vulnerable y caracterizado por el tráfico de drogas, habitando una casa abandonada, en la cual convive con dos amigos, el Chelo y la Camila.

Entrevista joven N° 3.

El Joven nace de relación consensual entre ambos padres, con los cuales convive en conjunto a sus 8 hermanos hasta la edad de 14 años. Durante su niñez y pre adolescencia

es testigo de actos violentos en contra de su madre y hermanas por parte de su padre, situación que desencadena que en conjunto con a sus hermanos(a) sean derivados a un programa de red SENAME en área de protección.

Paralelo a esto, su padre realiza abandonos del hogar de forma intermitente hasta que abandona el hogar y no vuelve nunca más. El joven también relata que nunca tuvo una buena relación con su madre, con quien peleaba mucho, por lo cual también decide hacer abandono del hogar por periodos cortos de tiempo, hasta cuando recibe ayuda de una vecina que lo recibe en su hogar y comienza a vivir con ella de forma estable.

Sobre su infancia, pone énfasis en que no le gusta hablar de los malos momentos, ya que lo hacen quedarse “pegado” en lo malo. Habla sobre los tiempos en que jugaban con sus hermanos con alegría, estableciéndolo como un recuerdo significativo.

Desde niño fue testigo de violencia intrafamiliar. Él relata episodios en los cuales su padre golpeaba a sus hermanas. Se sentía frustrado por no poder hacer nada, pues se sentía muy pequeño y estando en su posición como hijo no podía golpear a su padre por respeto. Manifiesta sentirse arrepentido por no haber defendido a sus hermanas.

En su adolescencia, comienza a salir cada vez más de su casa, a pasar tiempo con vecinos y amigos. Joven comienza a sentir con esto más libertad en comparación con su infancia donde su madre no lo dejaba salir mucho. El joven describe como un suceso significativo en su adolescencia el haber perdido su virginidad a los 13 años. Después de esto se sintió grande.

En el contexto de su adolescencia, su padre realiza reiterados abandonos al hogar, por cortos y largos periodos de tiempo, hasta que decide irse para siempre. El joven decide hacerse cargo de sus hermanas y su madre quien no trabajaba, iniciando con esto su actividad delictiva, robando bancos, supermercados, negocios, etc. Joven consideraba el cometer delitos como un trabajo, para proveer lo que necesitara su familia. Luego de un tiempo marcado por la abundancia que había en su hogar, pues compraba comida, ropa, electrodomésticos, joven es detenido y sancionado. Luego decide ir a vivir con una vecina quien actualmente es su mayor red de apoyo, y comienza el desistimiento de actos delictivos, encontrando un trabajo con su vecina quien es su jefa también.

A sus 18 años solo cuenta con 6° básico, ha repetido en tres ocasiones y tiene un retraso escolar de seis años. Joven quiere terminar sus estudios en modalidad 2x1 porque encuentra que puede tener un mejor trabajo con mayor escolaridad.

Joven inició consumo de drogas y alcohol en su adolescencia, consumo que nunca ha sido un problema para él. A pesar de esto asiste a un programa de tratamiento sólo por un consejo de delegado del programa de sanción. Actualmente joven reconoce consumir marihuana entre cuatro a cinco veces por semana.

El joven, considera a su jefa como la persona que ha influido de mejor forma en su vida, recibiendo apoyo, compañía y contención de parte de ella. Actualmente convive con su jefa, trabajando con ella en una florería de la que es dueña.

Reflexiona sobre los sucesos que han pasado en su vida, y señala no haber aprovechado algunas oportunidades que se le dieron, pero a pesar de esto, haber aprendido de lo malo, de los errores y formar con esto una mejor vida.

Entrevista joven N° 4.

La entrevistada número cuatro, es una joven de 18 años, quien siente tener dos familias. Hasta los 12 años creció junto a una familia que la adoptó simbólicamente y que se configuran como sus padres y hermanos. Decide alejarse de los problemas que estaban aconteciendo en su hogar y comienza a vivir en la calle. Durante este tiempo conoció a un joven con el cual mantuvo una relación por cinco años. Su estilo de vida consistía en beber alcohol y robar para poder subsistir. A los 17 años fue detenida por robo, siendo ingresada al CERECO de Coronel, institución donde conoció a su actual marido. En cuanto a su familia biológica, conoció a su madre a los 8 años de edad y su relación no fue buena, de hecho, la define como la del “el perro y el gato”, por lo que ambas asistieron a terapias familiares, logrando tener una relación sana. Tiene dos hermanas, una de 13 y otra de 20 años siendo ella la del medio, su hermana mayor estudia técnico en enfermería. La joven no conoce a su padre biológico.

En relación con su infancia, la joven la define como bonita, ya que agradece la buena educación y valores que su familia le dió en su crecimiento. Recuerda también como un suceso positivo, cuando conoce a su madre biológica a los 8 años.

Cuando tenía 9 años asesinaron a su hermano en la esquina de su casa. Esta tuvo que atenderlo como pudo, ya que siendo una niña no contaba con muchos conocimientos. La joven lo acompañó al hospital en un vehículo particular, pero su hermano falleció en el camino. Este es un hecho que marcó profundamente a ella y a su familia. La joven vio cómo su madre cambió su comportamiento, era sobreprotectora, sufría de cuadros depresivos y de crisis. Su familia comenzó a tener muchos problemas de convivencia, por lo que a los 12 años decide abandonar su hogar. Comienza a vivir en la calle, donde conoce a un hombre con el que mantuvo una relación por 5 años. Durante estos años pasa de ser niña a “mujer de casa”, aprendiendo a vivir en la calle, en las tomas y a robar para poder vivir, todo esto acompañada por su pareja.

Al hablar de su adolescencia, siente que no la disfrutó, ya que la vivió como una “mujer de casa” junto hasta en ese entonces su pareja. Luego de 5 años la joven termina su relación, ya que su pareja le había sido infiel muchas veces.

La joven ha presenciado en su infancia y adolescencia muchas muertes de familiares y amigos cercanos, algunas de causas naturales y otras por enfrentamientos armados. Estos sucesos marcaron profundamente su vida. Afectando también su salud mental, ya que comienza a tener constantemente pesadillas en las que era golpeada.

Fue atendida por profesionales de distintos programas de salud mental. Uno de ellos es el Faro. Aquí fue atendida por una psicóloga, con quien a pesar de su resistencia de querer hablar y confiar, la joven formó un vínculo y se sintió comprendida.

En esta etapa, conoce a un joven en el CERECO de Coronel, quien es su actual marido.

La joven ha estado en 7 establecimientos educacionales de la provincia de Concepción, se define como una alumna de “buen rendimiento académico”, reflejado en que terminó cuarto medio el año 2018. La joven ha recibido capacitaciones de mecánica automotriz, soldadura, mosaicos, entre otros, mientras ha estado cumpliendo sanción en centros del SENAME. Se ha propuesto metas, la primera es obtener una vivienda y luego un título técnico.

En relación con los programas en que ha ingresado, la joven ha estado desde los 17 años en programas como, el FARO, el Payllen, Llequen y el Padre Luis Amigó. Señala que han sido experiencias positivas que la han ayudado.

Actualmente mantiene consumo de marihuana y pastillas y se encuentra ingresada en el Programa CreSer. Cree que ya no es necesaria la ayuda psiquiátrica, ya que “ha vivido todo”.

Actualmente se encuentra viviendo junto a su marido, en una pieza de una casa ubicada en una toma en Concepción. En cuanto a la relación, sostiene que se llevan bien. Tienen los mismos objetivos de avanzar, tener casa propia, estudiar y trabajar. Además, los dos están decididos a no volver a delinquir. Por esto, la joven considera que su marido ha influido positivamente en su vida. Dice que por estas decisiones ya no tiene amigos, ya que piensan de manera diferente.

Entrevista joven N°5.

El entrevistado número cinco es un joven de 17 años. Vivió en Santiago gran parte de su vida junto a su madre, en un principio vivían en la calle, luego lograron tener una casa donde

vivió junto a sus hermanos y su madre. Tras constantes robos y malos comportamientos de su parte, el padre decide llevarlo a vivir a Penco junto a su abuela. Solo estuvo seis meses allí, ya que se arrancó de la vivienda. Un primo lo llevó nuevamente a la capital, sin embargo, joven reconoce que comenzó a portarse peor. Luego fue detenido por primera vez con 16 años, en un principio por cinco meses y luego, tras otra detención, por tres meses y medio. En este contexto, su padre insiste en alejarlo de Santiago, de esta forma lo lleva a vivir con él a Nonguén.

En relación con la infancia, este la define “de locura”. Siente que no tuvo infancia ya que vivía en la calle, dormía bajo los puentes junto a su madre, siendo testigo constante de la violencia física y psicológica que la pareja de su madre ejercía sobre ella. Cuando se quedaba a cargo del progenitor, éste a menudo se encontraba bajo los efectos del alcohol, dejándolo encargado con amigos durante la noche, con los cuales iba a robar por la mañana. Estas experiencias lo llevaron a crecer rápidamente.

De todas formas, el joven mantiene recuerdos positivos, uno de ellos es cuando su madre termina su condena y comienzan nuevamente a vivir juntos. Otro recuerdo es cuando su tío paterno lo lleva a entrenar en una escuela de fútbol con los cadetes de la Universidad de Chile junto a su primo, sin embargo, esto dura poco tiempo ya que no tenía dinero para cancelar la mensualidad.

Sobre su adolescencia, menciona que ha sido mejor que su infancia, ya que a los 10 años comenzó a delinquir de manera individual. Dice que le gustaba “la plata fácil”. El joven aprendió a robar con los amigos de su padre, quienes lo iban a buscar constantemente para robar artículos tecnológicos de casas habitadas. Utilizaba el dinero para ayudar a su familia y comprarse ropa de marca. Su primera detención fue a los 16 años.

En cuanto a sucesos significativos, declara que venirse de Santiago y comenzar a vivir en Nonguén junto a su padre lo ha marcado.

El joven ha estado en varios tratamientos de salud mental para tratar el consumo de drogas, no obstante, volvía a consumir drogas.

El joven ha estado en varios establecimientos educacionales. El primer año que llegó a Concepción estuvo en tres colegios de los cuales se escapó. Durante el primer semestre de este año fue expulsado del liceo debido a una riña ocurrida con sus compañeros. Actualmente se encuentra cursando 1° año medio en un programa de nivelación escolar. Ahora el joven encuentra que los estudios le han ayudado harto y planea terminar 4° medio.

Hoy en día vive junto a su padre, un primo, una tía y la pareja de ésta en Nonguén. Se alegra de estar alejado de las peleas con armas y enfrentamientos “con poder de fuego” que se

armaban entre pandillas en la comuna de Maipú en Santiago. Y planea tener una mujer con la que pueda formar una familia que le ayude a “calmarse un poco y sentar cabeza”.

Entrevista joven N°6.

El joven número seis viene de una familia de tipo monoparental que conforma en conjunto con su madre. Menciona que tiene una buena relación con su progenitora, definiendo el carácter de ésta como relajado. En cuanto al establecimiento de normas, declara que su madre pone reglas en la casa, a las cuales no obedece, ya que sale por las noches.

El joven tiene hermanos menores, ellos viven junto a sus abuelos cerca de su casa, y los puede ver diariamente. Respecto a su progenitor, el joven expresa que vive cerca de él, no obstante, no tienen buena relación, añadiendo que tiene una familia aparte.

En relación con su grupo de pares, señala que tiene un amigo, con el que se juntan a fumar “pitos” de vez en cuando. El joven no ha recibido atención en alcohol y/o drogas.

De su infancia, menciona que ha sido buena, como cualquier niño, y no destaca mayores sucesos significativos. Lo mismo sucede con su adolescencia, mencionando que es “gratuita, buena”, comentando que hay que “solo vivirla, y aprovecharla como los demás”. Destaca tanto en su adolescencia como infancia a sus abuelos como figuras significativas de apoyo.

El joven aún no ha terminado la enseñanza básica, teniendo séptimo básico aprobado, no obstante, se encuentra asistiendo a clases en un programa especial de nivelación escolar para lograr sacar octavo año básico e idealmente en un futuro cercano terminar el cuarto medio, ya que considera los estudios como muy importantes.

Finalmente, el joven señala que ha estado en tres programas de Red SENAME siendo estos PIE, OPD y PLA, mencionando que ha sido buena la atención por parte de los profesionales.

Entrevista Joven N°7.

El joven entrevistado número siete tiene 18 años, es hijo de filiación no matrimonial. Sus padres eran consumidores dependientes de drogas. A la edad de 5 años junto con sus dos hermanos (de ahora 14 y 24 años) fueron ingresados en una residencia del Servicio Nacional de Menores, estando allí hasta los doce años, cuando una tía obtuvo los cuidados personales con el objetivo de que el joven y su hermano menor no fueran adoptados por una familia con residencia en Europa. Al tiempo de estar viviendo con su tía, el joven se

reencuentra con su madre y comienza a vivir con ella. Sin embargo, a los 16 años debido a la mala convivencia con la pareja de su madre, se fue a vivir con su abuela. Comienza a robar, siendo detenido e ingresado al CERECO, luego con 17 años volvió a vivir con su madre.

En cuanto a su infancia, recuerda en gran parte su estancia en la residencia junto a sus hermanos, destacando el sentimiento de soledad ya que nadie los iba a ver. El joven destaca la experiencia de como “lo que le tocó nomás” sacando de ello lo mejor como ser más fuerte ante la vida.

A los 12 años, el joven vive junto a su madre, quien había superado el consumo de drogas. añadiendo que vivir con su progenitora se transformaba en una experiencia nueva. En cuanto al progenitor, se encuentra en situación de calle, siendo un consumidor problemático de drogas.

Referente a su adolescencia, siente que la está viviendo normal como cualquier adolescente. El joven admite que el haber abandonado a los 16 años la casa de su madre fue una decisión tomada impulsivamente y con rabia, afectando de manera negativa su vida, ya que anduvo robando en la calle durante la noche y que llegaba solo a dormir donde su abuela.

En cuanto a una experiencia positiva, destaca el nacimiento de su ahijada, hija de su hermano mayor que vive al lado de su casa ubicada en Vicuña Mackena.

El joven ha ingresado a tres programas de la red SENAME, siendo el Programa Padre Luis Amigó el que le ha aportado de forma positiva en el ámbito educacional y en el control de la emoción de ira.

Se siente apoyado por su familia, específicamente por su madre.

En relación con el ámbito educacional, el joven menciona haber estado en cinco establecimientos educacionales, y ha repetido en dos oportunidades. Actualmente se encuentra estudiando en modalidad 2x1 correspondiente a los cursos de 3° y 4° año medio. Declara que los estudios son importantes, y anhela estudiar Técnico en Construcción, pero no está seguro de poder cumplirlo, pues considera que sus capacidades son insuficientes.

El joven mantiene un consumo habitual de marihuana y cigarro en contexto recreacional con un grupo de pares, por lo cual no configura como problemático, por lo que no ha estado en ningún tratamiento de salud mental por drogas y/o alcohol.

Actualmente, vive en Concepción centro con su madre y pareja de ésta, el domicilio cuenta con servicios básicos. El joven señala que desea vivir en casa propia debido al gasto mensual que conlleva arrendar.

Tabla 1. Caracterización General de la Muestra.

N° de entrevista	Edad	Tipo de sanción.	Delito.	Historial institucional	Nivel educacional
Joven N° 1.	18	1 año Libertad Asistida Especial.	Robo con violencia.	2003-Orden del tribunal- CTD Lactantes arrullo. 2014-Orden del tribunal-Residencia Chillancito. 2016-Interacción conflictiva con padres o adultos a cargo-OPD Hualpén derecho por la infancia. 2016-Negligencia parental grave - PIE Concepción. 2016-Medida de protección- CTD Cread Nuevo Amanecer.	1° Medio.
Joven N° 2.	19	18 meses Libertad Asistida Especial.	Robo con intimidación.	2002- Testigo de violencia intrafamiliar-Residencia Cumelen Ancud. 2012-Orden de tribunal- CTD Nuevo Amanecer. 2012- Interacción conflictiva con padre o adulto responsable-DAM Codeni Los Ángeles. 2013-Padres no pueden cuidar al niño- CTD Nuevo Amanecer. 2015- Orden de Tribunal-CTD Alborada.	8° Básico.
Joven N° 3.	20	24 meses Libertad Asistida Especial.	Robo con violencia.	2000- víctima de maltrato-Casa Central Conin. 2011- interacción conflictiva en escuela-Programa Intervención Especializada, Centro de intervención especializada. 2012-interacción conflictiva en la escuela-OPD Derechos a tus derechos.	6° Básico.
Joven N°4	18	12 meses	Robo por	2005-interaccion conflictiva	6° Básico.

		Libertad Asistida Especial.	sorpresa	padres- PIB 2005-infanto juvenil, solicitado por ella -CIJ. 2014-solicitud peritaje-DAM 2014-Abandono de hogar-Pie Ayen 2014-Robo intimidación-CIP CRS 2014-Robo con violencia-MSA 2014-Robo Violencia-Padre Luis Amigo-PLA 2014-Robo intimidación-PLE 2017-CTD femenino Capullo 2018-Robo violencia-CIP CRS 2018-Intermediacion laboral-PIL 2019-PLE- 12 meses.	
Joven °5	17	24 meses Libertad Asistida	robo con intimidación	OPCIÓN Aura PROMESI-Santiago-infringir la Ley 2019-PLA-Robo con intimidación (24 meses) 2019-CIP CS-Robo con intimidación (12 meses)	8° Básico.
Joven N° 6	17	12 meses. Libertad Asistida	Robo por sorpresa	2016-robo vehículo motorizado-Medida Cautelar Ambulatoria (MCA) 2017-robo por sorpresa-Programa Libertad Asistida (PLA) 2017-robo con intimidación Centro Internación Provisoria Centro Régimen Cerrado (CIP CRC) 2018-hurto simple-Medida Cautelar Ambulatoria- MCA 2018-robo por sorpresa-PLA 2018-tráfico de drogas-beneficio comunidad 2018-robo lugar habitado-Programa Libertad Asistida Especial (PLE)- (12 meses) 2019-robo por sorpresa-Programa Libertad Asistida (12 meses)	7° Básico.
Joven N°7	18	24 Meses- Libertad Asistida Especial	Robo con violencia	2007-testigo VIF-Oficina Protección Derechos de los niños (OPD) 2007-inhabilidad parental de ambos progenitores-Centro Residencia Carlos Masera	2° Medio.

				2007-testigo VIF-OPD 2007-Programa Prevención Focalizada Sagrada Familia (PPF) 2013-víctima maltrato-OPD 2013-PPF 2014-interacción conflictiva padres-Programa Intervención Breve (PIB) 2014-interacción conflictiva padres-Programa Intervención Especializada (PIE) Codeni 2017-robo violencia-Centro Internación Provisoria Centro Régimen Cerrado (CIP CRC) 2017-robo con violencia-Programa Libertad Asistida Especial (PLE) (24 meses)	
--	--	--	--	---	--

(Elaboración propia a partir de expedientes de los jóvenes usuarios entrevistados del Programa Padre Luis Amigó, 2019)

9. Análisis de resultados:

Uno de los jóvenes tiene 19 años, desde los 3 años ha vivido en el sistema de protección o como dice él *“ha andado puro sobreviviendo”*. Justamente ha sobrevivido a la muerte de su madre, la separación de su hermano, y la relación conflictiva con su padre, el consumo problemático de pasta base y vivir en situación de calle. También ha cometido muchos delitos *“pa’ hacer plata”*.

Cuando tenía 3 años, lo urgente para la sociedad fue protegerlo de su madre alcohólica y su padre maltratador. Lo urgente hoy, es darle un castigo ejemplar por sus delitos.

El proceso de conocer varias historias de jóvenes con vidas valiosas, nos ha llevado a comenzar a comprender lo esencial de la problemática que se aborda en esta investigación. Los factores, las trayectorias institucionales, contexto familiar, grupo de pares, pérdidas, renuncias, victorias, etc. Se convierten en lo esencial.

No buscamos perseguir la comisión de los delitos, porque lo consideramos sólo el síntoma de una gran “enfermedad”. Buscamos conocer esos grandes detalles que cambian el rumbo de los jóvenes.

No buscamos además generalizar a toda la población los resultados obtenidos, pues entendemos que cada relato demuestra una realidad subjetiva, de la cual cada joven es dueño/a.

En este ítem se describirán y analizarán los resultados de las respuestas que se obtuvieron de las entrevistas realizadas a los jóvenes usuarios del programa Padre Luis Amigó de Concepción.

9.1 Las trayectorias institucionales: *Protección insuficiente e ineficiente*

a) Experiencia red de protección SENAME: “Nuevos aprendizajes”

Las experiencias de los jóvenes en la red de protección SENAME, pasan a ser uno de los ámbitos más llamativos para analizar. En promedio los jóvenes han sido intervenidos por 4 programas a lo largo de su vida. Estos programas están divididos en el área de protección y en el área de justicia.

De acuerdo a lo anterior se puede definir la existencia de dos tipos de “institucionalización”. El primero se refiere a aquellos niños, niñas y adolescentes que han pasado por programas de protección sin residencia, como lo son el Programa Prevención Focalizada (PPF), Oficina Protección Derechos de la Infancia (OPD), Programa Intervención Especializada (PIE) entre otros. El segundo tipo son aquellos que han sido derivados a los CTD (Centro de Tránsito y Distribución con residencia), CREAD (Centros de Reparación Especializada de Administración Directa) o en un lenguaje más sencillo tal y como lo define los jóvenes, “los hogares”.

En los de primer tipo, los jóvenes fueron intervenidos para dar solución a problemáticas como violencia intrafamiliar y/o negligencias parentales. Sin embargo, en algunos casos, estas intervenciones no tuvieron el éxito esperado.

“yo no recuerdo mucho, pero mi mamá y mis hermanas iban, porque como le decía a ellas le pegaba mi papá, igual fuera lo que fuera, no les ayudó mucho...todo siguió igual” (Entrevista Joven N° 3)

Otro caso es el del joven entrevistado N° 7, ya que según el historial institucional disponible en la Tabla 1. Caracterización General de la muestra, el joven ha ingresado el año 2007 a OPD por testigo de VIF, luego a PPF, posteriormente en el año 2013 vuelve a ingresar esta vez por ser víctima de violencia y nuevamente ingresa ese mismo año a otro PPF, lo que deja en evidencia la ineficacia de los programas que fue usuario.

No obstante, existen casos en que las intervenciones han sido todo un éxito, logrando abordar la problemática en los jóvenes de forma positiva. Por ejemplo, una de las jóvenes entrevistadas menciona que fue comprendida por una profesional de programa El Faro, lo que la motivó a querer surgir y dejar atrás los delitos.

“La psicóloga del faro yo le hice un video hace dos meses, es que ella fue la única que me entendió, que me ayudó” (Entrevista Joven N°4).

En cuanto a aquellos jóvenes que estuvieron en hogares, éstas experiencias en primera instancia se dan porque existían vulneraciones graves a sus derechos y/o no había ningún adulto responsable que se pudiera hacer cargo de ellos.

“Era como un bien porque mi mamá y mi papá estaban metidos en las drogas así que pa’ mi fue mejor sí que iba a ser con ellos ahí botado en la calle” (Entrevista Joven N°7).

Ocurre otro fenómeno, el “delegar” la responsabilidad de ambos padres desde ellos mismos, dejando entrever la escasez de redes de apoyo en todos los niveles. Por lo que se considera como la mejor solución, entregar el cuidado de los hijos en manos de un sistema estandarizado, que no cuenta con las condiciones de “reemplazar” una familia. Esto es sin duda un proceso significativo tanto para los padres como para los hijos.

En este contexto, los jóvenes llegan a los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), con el objetivo de alejarse de una realidad familiar negligente.

“No me gustaba estar ahí, los cabros eran muy domésticos, me robaron hartas cosas y no podía defenderme tampoco, porque los cabros ya tenían su organización adentro ya se conocían, entonces si uno se metía con uno se metía con todos y como uno es nuevo no es mucho lo que se puede hacer ahí...más encima los tíos nos dejan pelear nomas, puede estar el tío ahí al lado y uno aquí peleando y ahí se queda de brazos cruzados nomas, hasta que

uno empieza a sangrar ahí los separa, cuando ya está con herida uno y varias veces que la hicieron” (Entrevista Joven N° 1).

Los llamados hogares, se constituyen como un espacio en que los jóvenes viven experiencias, que, en cierto grado, determinan su personalidad. Los jóvenes deben “aprender a vivir”, adaptándose de acuerdo a las exigencias del contexto.

Estos centros tienen un efecto que por el contrario de lograr su reinserción o realizar algún tipo de seguimiento en sus causas, permiten que este tipo de sub cultura crezca, y se fortalezca en su forma de enfrentar la vida.

Es así, como los jóvenes adoptan ciertas conductas que se dan al interior de los centros de detención o la cárcel (de contexto adulto) y las replican en los centros de protección del SENAME. Es decir, socializan a través de la violencia, consumo de sustancias ilícitas y abandonos, los cuales se configuran como métodos que se utilizan en las cárceles y en la calle logrando validar a las personas, en este caso al joven.

Este fenómeno es bastante interesante, pues, aunque los jóvenes nunca han estado en centros de justicia para adultos, las conductas “validadas” se han interiorizado en ellos.

Atribuyendo al contexto de “encierro” en la institución, el cual es similar al de una cárcel, pues, se caracteriza por la pérdida de la libertad, las visitas, la violencia normalizada, de manera que los jóvenes resignifican este espacio, resultando un ambiente poco idóneo para su correcto desarrollo.

Este tipo de conductas, se dan “naturalmente” en un contexto que no debería darse, pues, en un sistema que los protege no tendrían que “sobrevivir”, dejando entrever una serie de factores, como la forma en que se desenvuelven para poder superar esta etapa, la organización entre ellos, la forma de resolver conflictos, las normas y valores, siendo totalmente distintos a lo socialmente establecido “como correcto”.

La teoría de la subcultura, nos invita a comprender que cuando los sujetos son socialmente excluidos (por familias, sociedad, amigos, etc.) fomenta la creación de una nueva cultura. Esto se explica en las nuevas formas de organización, de resolución de conflictos, y de suplir sus necesidades.

En algunos Niños Niñas y Adolescentes, las conductas ya vienen aprehendidas, ya que han vivido en contextos de pobreza, vulnerabilidad socioeconómica, y han sido limitados a vivir según su realidad (en un tipo de subcultura que convive con la cultura predominante).

Esto, deja en evidencia la incapacidad de estas instituciones para fomentar un espacio de convivencia sano, donde se enseñen mejores normas y valores.

Es por esto también, que hay NNA que aprenden de los más grandes o de jóvenes más complejos a validarse, pues es la única opción.

b) Experiencia programas de tratamiento de alcohol y drogas/salud mental: La droga como factor común

El total de los jóvenes entrevistados han consumido algún tipo de droga, comenzando desde su niñez, adolescencia y continuando en su adultez temprana. La más común y repetida entre todos, es la Marihuana (THC), el alcohol y en algunos casos, pasta base, cocaína. Bajo este panorama, encontramos que en su mayoría los jóvenes han tenido un consumo problemático de drogas, que según SENDA (s/f), se refiere al "uso recurrente de drogas que produce algún efecto perjudicial, para la persona que consume o su entorno, esto es problemas de salud (incluidos los signos y síntomas de dependencia), problemas en las relaciones interpersonales, incumplimiento de obligaciones, entre otros".

Un número importante de los jóvenes en algún momento de sus vidas han mantenido consumo problemático de drogas, por el cual han sido derivados a programas de tratamientos. Sin embargo, según sus testimonios esta atención no ha sido la mejor, ya que los jóvenes declaran seguir consumiendo marihuana, pastillas, entre otros.

"El nombre no me lo sé, pero me ayudaron harto con tratamientos, pero después si queríamos fumábamos. " (Entrevista Joven N°6).

"Yo soy consumidora de marihuana solamente, la pasta base la probé, pero no me gusto, mi cuerpo lo rechazó, era crónica pa las pastillas" (Entrevista Joven N°4).

" (...) pasta base, marihuana, inhalantes, y a veces pastillas" (Entrevista Joven N°2).

Además del consumo problemático, se suma otra razón para recibir atención en salud mental, y esto se debe a que han estado expuestos a sucesos traumáticos como fallecimientos de familiares, amigos. Encontramos solo un tipo de modalidad de tratamiento y este ha sido farmacológico.

"Desde chico he estado con psiquiatra, psicólogo, todo eso (...) Encuentro que no fue mucha la ganá, porque cuando estuve en el hospital, iba y estaba como 5 minutos y me decían ya listo, y me daban pastillas y eso nomas, no fue mucho lo que ganaba porque el hombre me daba pastillas como pa' tenerme tranquilo" (Entrevista Joven N° 1).

“Yo voy al psicólogo desde chiquitita, yo empecé a tener crisis desde los siete años, pero, así como impulsivo pu (...) desde ahí me empezaron a dar psicotrópicos pu por la hiperactividad y yo igual hace como un año que no tomo psicotrópicos” (Entrevista Joven N°4).

Cabe destacar el método de intervención utilizado por los profesionales para tratar el consumo problemático de drogas, que según los relatos se caracteriza por ser farmacológico, sabemos que no es el único recurso en las intervenciones, que también existe atención psicológica.

Pero los jóvenes solo recuerdan “las pastillas” dejando entre ver una solución que puede volverse negligente e ineficiente, además de tener un carácter contraproducente debido a que los jóvenes mantienen una dependencia a un tipo de sustancia, que es reemplazada or otro tipo de sustancia corriendo el peligro inminente de también exponer al joven a otro tipo de dependencia.

c) Experiencia escolar: repitencias, deserción e indisciplinas.

En relación al ámbito educacional, la educación formal para los jóvenes es muy valorada, considerándola como una herramienta para mejorar su calidad de vida.

Las experiencias educacionales han sido distintas en todos los jóvenes, en su gran mayoría se caracterizan por repitencias, deserción, e indisciplinas.

“Dos años quedé repitiendo, me echaban de los colegios a mí, porque me portaba muy mal, era muy desordenado, le tiraba las gomas, los estuches a mis compañeros”. (Entrevista Joven N° 1).

“Cuando me vine el primer año estuve en tres colegios el primer año, después no estudié porque me escapaba, volví y ahora este año estudié y ahora el primer semestre me echaron por una pelea con unos locos”. (Entrevista Joven N°5).

Por otro lado, las escuelas o liceos, no se transforman en un espacio significativo en la vida de los jóvenes. Por el contrario, se configuran como un lugar de exclusión, esto tiene relación también con que los jóvenes hayan asistido en promedio a 5 establecimientos educacionales cada uno.

“Casi quedé repitiendo en 8°, pero me dejaron pasar porque no me querían en el colegio... hacía como exámenes libres nomas, me dejaban pasar solo para las pruebas” (Entrevista Joven N°1)

La educación formal, les ha sido esquiva a muchos de los jóvenes, los establecimientos educacionales no cuentan con los recursos humanos, técnicos, ni académicos para incluir a los NNA infractores de ley, los que poseen distintas características ya que muchas veces han sido vulnerados en sus derechos. El sistema educacional termina excluyendo a los jóvenes, por no contar con las herramientas suficientes, vulnerando otro derecho, el de la educación. Esto quiere decir que los jóvenes en el ámbito educacional no tienen la posibilidad de socializar ni desarrollar sus habilidades sociales.

Por otro lado, Miquel de Educación 2020, señala que “no existe financiamiento estable y suficiente para apoyar la reinserción de los jóvenes condenados bajo la ley de responsabilidad adolescente en régimen cerrado o semicerrado” (2018). Por lo tanto, estamos en un escenario desastroso, ya que para los jóvenes infractores de ley no hay educación de calidad en los centros de internación ni en la oferta pública de establecimientos. En la realidad de los jóvenes, la mayoría de ellos termina o nivela sus estudios en liceos 2x1 o en programas especiales de nivelación escolar por sentirse excluidos del sistema escolar.

De los jóvenes entrevistados 5 ya tiene su mayoría de edad, de estos, 3 están cursando la enseñanza media, y dos aún cursan enseñanza básica. A pesar de esto, el valor que los jóvenes le dan a la educación no cambia, y junto con esto se imponen metas de terminar la educación formal y comenzar la superior.

“Es algo bueno, como que a uno le abre las puertas a tener mejor trabajo” (Entrevista Joven N° 3).

“Ahora es la prioridad (terminar 4°) me gustaría estudiar técnico en construcción” (Entrevista Joven N°7).

“El año pasado terminé cuarto medio (...) son importantes (...) me quiero enfocar en tener una casa y después quiero sacar un técnico “(Entrevista Joven N°4)

Los jóvenes aún mantienen la esperanza que la educación, es una herramienta eficiente para mejorar la calidad de vida. Y así lo es la educación, ya que es una de las mejores herramientas frente a la injusticia social.

9.2 Factores sociales significativos: Los grandes detalles.

a) Elementos sociales que han incidido en comisión de delitos.

i. Contexto familiar: Las primeras piedras del camino.

En la mayoría de los relatos, aparecen familias en crisis, caracterizadas con un contexto conflictivo representado en violencia, pobreza y/o consumo de alcohol y drogas. El **maltrato infantil** también está muy presente en las familias, donde los conflictos se resuelven a través de la violencia física y/o psicológica, y no solo entre la dupla parental sino también entre los demás integrantes de la familia.

“Con mi mama caíamos presa porque nos agarrábamos de las mechas combos y maltrato intrafamiliar”. (Entrevista Joven N°4).

“Me acuerdo que tenía una pareja que le pegaba, le trataba terrible mal y yo era chico, mi mamá amanecía con así unos ojos así, palta así pu señorita, si los ojos no los podía ni abrirlos, la veía como le pegaba”. (Entrevista Joven N°5).

“Nos buscábamos a combos no le tenía respeto porque, cuando era más chico era muy malo con mi mamá”. (Entrevista Joven N°2).

De estos relatos, la violencia predomina como un medio normalizado en la resolución de conflictos. Llama la atención también que esta violencia intrafamiliar, no solo se ejecute entre las figuras parentales, sino que viceversa, entre hijo/a y padre/madre

Otro factor es el consumo de drogas y/o alcohol que aparece repetidas veces en los relatos, el cual se da tanto en la madre como en el padre.

“Si mi papa puro tomaba, se quedaba en la calle, a mí me dejaba por aquí por allá, pa’ pasar la noche nomás, después me iba a buscar temprano y salimos a caminar, robábamos todo pa comer”. (Entrevista Joven N°5).

Por otro lado, encontramos distintos tipos de estructura familiar, la mayoría de las familias se han desestructurado, quedando la madre sola, o el padre solo. Los jóvenes en promedio cuentan todos con medio hermanos/as con los cuales no tienen buen vínculo.

En esta misma línea, se destacan las distintas figuras paternas y maternas, primero el hombre suele tener un rol autoritario, que está sobre la mujer y sobre los hijos, esto le da un sentido negativo a la figura paterna/masculina para los jóvenes. No obstante, también se encuentran **figuras paternas positivas, aunque en menor cantidad.**

“Si mi papá la otra vez hablábamos cosa que hemos pasao’ y él me tiene cualquier confianza y yo igual a él, mi papá es de los que siempre ha tenido un problema y me ha ayudado”. (Entrevista Joven N°5).

Por otro lado, la figura materna es vista positivamente, a pesar de también ejercer abandono, y violencia. Esto le da una valoración privilegiada a las madres que tienen la posibilidad de recuperar el vínculo con los jóvenes.

“La relación era como el perro y el gato, así que hicimos terapia familiar y ahí la relación mejoró”. (Entrevista Joven N°4).

“Vengo de allá de Santiago, la fui a ver este fin de semana, la fui a ver por el día de la madre y todo”. (Entrevista Joven N°5).

“Mi mamá nos metió a un hogar a los 6 años, estuve 5 años en el hogar y nos sacó una tía(...) cuando tenía como 12 años conocí a mi mamá y ahí empecé a vivir con ella”. (Entrevista Joven N°7).

Los factores antes mencionados solo hacen referencia al contexto familiar en el que los jóvenes crecieron, es un contexto marcado por la precariedad de habilidades parentales positivas por parte de los cuidadores.

La teoría de la condicionalidad del delincuente de Eyseck (Vázquez 2013), le da un sentido “hereditario” a algunas conductas de los jóvenes. El contexto es el principal factor que influye en el desarrollo de una persona, así como también el estilo de crianza.

La conducta se determina por lo que aprendemos del contexto en que crecemos, bajo esta premisa, estos contextos no enseñan normas, límites, ni ejercer sus derechos.

El contexto familiar, es uno de los más preponderantes en el inicio de conductas delictivas de los jóvenes.

ii. Grupo de pares: La aceptación.

La mayor parte de los adolescentes entrevistados han tenido durante la infancia y/o adolescencia amigos que han incidido en cometer conductas infractoras, ya que los jóvenes invierten gran parte del día a día, en compartir con sus pares, atribuyéndoles gran importancia, aún más, si existe ausencia de figuras de autoridad o parental.

Bajo este escenario, se ven enfrentados a desafíos, como la escasez económica y/o deserción escolar, ante los cuales no pueden responder. Por lo cual realizan la búsqueda de la validación y sentirse cómodos con personas que se asemeje a su realidad y comparta gustos parecidos, comenzando a consumir drogas y cometer actos delictivos.

“Uno de repente por probar cosas queda enganchao’ y son los mismos hueones los que a uno lo hacen probar”. (Entrevista Joven N°1).

“Cuando alguien cae preso, le llevamos frazadas y algo pa’ comer, nos apoyamos po”. (Entrevista Joven N°2).

“Tengo cabros con los que me junto, pero son amigos pa’ carretear nomas, pa’ hacer plata pa’ fumar (...) tomar, nos volábamos, salíamos en la noche a tomar y eso nomas hacíamos casi todos los días, siempre lo mismo, juntar plata, salir a tomar, como un círculo, siempre lo mismo. Casi todos los días, de repente salía temprano.” (Entrevista Joven N°1).

Estos relatos afirman lo sostenido por Uceda, Navarro y Pérez (2016) quienes señalan, “La causa que genera el delito durante las primeras fases de irrupción delictiva de estos adolescentes se encuentra en el deseo de estos de satisfacer sus necesidades y conseguir con ello la ascendencia del grupo de relación en el que socializa” (p.65). Además, debido a la estigmatización generada por la sociedad al ser jóvenes y delincuentes, optan por sentirse parte en un grupo formado por personas que compartan características similares y que también hayan cometido actos delictivos.

iii. Intervenciones de programas estatales: Las dos caras

Los programas figuran como espacios relevantes en la vida de los jóvenes, sobre todo aquellos que han estado en hogares. Se destaca desde los relatos, que los jóvenes acentúan el cariño de las “tías” que allí estaban. Ellos no recuerdan el tipo de intervención, ni nada técnico, pero si el trato que se les da, se convierte en lo significativo.

“Me hacían clases, talleres de mosaicos...había tías que me querían caleta”. (Entrevista Joven N° 2).

“Las tías eran súper buena onda súper bonitas simpática (...) me estaban ayudando, pero después me fui preso de nuevo, pero si me ayudaron”. (Entrevista Joven N° 5).

En este contexto, es imposible para los jóvenes no formar un vínculo con los profesionales, primero porque son personas con escasas redes de apoyo y vínculos sanos, por lo que tener una persona que se preocupa, es muy beneficioso.

Por otro lado, dado que las intervenciones tienen un inicio y final, estas por muy buenas que sean, deben terminar. Esto se transforma en un proceso de “abandono institucional” que es similar al abandono que muchos sufren por parte de sus figuras significativas.

Como consecuencia de lo anteriormente señalado, las intervenciones en algunos casos pueden volverse un “arma de doble filo”, esto quiere decir que, a pesar de haber sido buenas, en su mayoría son interrumpidas por diversos factores y/o se terminan por cumplimientos de objetivos desde el punto de vista profesional, y no cuando el adolescente se sienta preparado para dejar la intervención.

“Cumplí los 18 años y me mandaron pa’ la calle porque había tenido muchas fugas antes”. (Entrevista Joven N° 2).

“Estuve como dos semanas nomas (Cread Nuevo Amanecer), porque me escapé(...)porque no me gustaba estar ahí”. (Entrevista Joven N° 1).

Hay relatos de jóvenes, que evidencian casos en los cuales vivieron en hogar y fueron egresados exitosamente, pues fueron a vivir con sus familiares. En el caso del joven N° 2, al cumplir los 18 años, solo tuvo la opción de vivir en la calle, a pesar de estar familiarizado con esto por sus continuas fugas, el no contar con nadie, es un evento traumático para cualquier ser humano.

Jóvenes como este, puede que no se muestran en las estadísticas, pero sí existen y nos dejan ver esta realidad de los excluidos. Ahora la pregunta a responder acá no es ¿Quién es el responsable?, es ¿Qué es lo que pasa en los centros para que un joven prefiera la calle?

iv. Oportunidades de apoyo/redes de apoyo/ sociedad: Estigmatización, rechazo e indiferencia.

Gran parte de los adolescentes coincide en haber sentido el rechazo de la sociedad, siendo estigmatizados, provocando efectos negativos, como frustración para volver a comenzar una nueva etapa, baja autoestima, retraimiento, desvalorización, entre otros. Así mismo lo afirma Correa (2013) “los individuos estigmatizados como los demás miembros de la sociedad comparten la idea de que los primeros poseen un atributo (o marca) que los

distingue de los demás y una creencia de que dicho atributo los desvaloriza en comparación con los demás” (p. 294).

“Nos discriminan po, nos discriminan harto a uno que tiene causas, lo miran como lo más malo que hay siempre me han discriminado”. (Entrevista Joven N°1).

“(a la escuela de fútbol) Iban locos terrible malo y bueno los locos terrible bien vestidos zapatos del año y yo les vi la cara y estos huevones son bacanes y yo soy piola y agache el moño”. (Entrevista Joven N°5).

“Me gustaría estudiar técnico en construcción, pero no sé si hacerlo porque no sé si me va a dar la mente”. (Entrevista Joven N°7).

Según la teoría del desarrollo, citado por Bordignon (2005) “todo ser vivo tiene un pleno básico de desarrollo, y es a partir de este plano que se agregan las partes, teniendo cada una de ellas su propio tiempo de ascensión, maduración y ejercicio, hasta que todas hayan surgido para formar un todo en funcionamiento” (p.52). Comprendiendo que los adolescentes al no haber vivido plenamente su niñez, no tienen las capacidades y /o habilidades, motivación suficiente para poder enfrentar los desafíos. En los relatos, se puede reflejar que los jóvenes tienen baja autoestima, no creyendo que tengan las capacidades para terminar la enseñanza básica y/o media o ser miembro de un club.

“No, no me interesan la sociedad, trato de vivir en mi vida constante nomas”(Entrevista Joven N° 4)

“ (En relación a sociedad) no, nada” (Entrevista Joven N° 6)

“No, y yo tengo porque mi apellido no sé qué onda dice mi mami, pero me pueden ayudar, pero no me han ayudado en nada, a mí nunca me cobraron el bono familiar en mi vida, ni bono marzo ni nada de eso ahora mire yo mi ropa de colegio a mí nadie me la compro yo me hice solo mis cosas.” (Entrevista Joven N° 5)

Por otra parte, se repite en los relatos de los jóvenes el desinterés por la sociedad, ya que mencionan que no han sido ayudados ni considerados por la sociedad, así como también por ayudas estatales.

b) Elementos sociales que han incidido en el desistimiento del delito

i. Contexto familiar: Una nueva oportunidad

A pesar de que el contexto familiar de la mayoría de los jóvenes se caracteriza por tener historial de violencia, consumo de alcohol y drogas, etc. Hay casos en los que estas crisis fueron superadas, para de estar forma crear una familia donde el joven pueda hacer su vida “normal”.

En este ámbito, los jóvenes son acogidos por otras personas cercanas a ellos o forman su propia familia.

“Mi mamá postiza (se ríe) (...) Es una vecina, que siempre me ha ayudado, ahora es mi jefa y vivo con ella, es como mi mamá postiza” (Entrevista Joven N° 3).

“Le pedí que por favor ella me dejara estar ahí unos días y ahí me dejó estar unos días y después ella empezó hacer unos papeles para la tuición mía” (Entrevista Joven N° 1).

Por otro lado, la familia, es un componente clave a la hora del desistimiento de las conductas delictivas. En los discursos se percibe que el amor hacia los integrantes de su familia que por lo general son sus parejas, madres y abuelos, los motiva para desistir. Así también está el proceso de responsabilización que hacen y cambian su pensamiento. Dejan de validar la conducta delictiva como medio para obtener cosas.

“Me ha apoyado harto (polola) me ha sacado de los vicios, me acompaña cuando tengo que ir a rehabilitación, me reta harto también (se ríe) “(Entrevista Joven N° 1).

“Cuando salí de la cárcel, mi jefa me dijo que viviera con ella, pero que no tenía que seguir robando, entonces ahí decidí ser honrado” (Entrevista Joven N° 3).

ii. Grupo de pares: “El amigo de verdad”

Existen casos en las cuales los amigos de los jóvenes del programa Padre Luis Amigó han incidido para dejar de cometer conductas infractoras de la Ley, ya sea porque tanto los jóvenes como sus amigos optan por dejar de robar o porque el/la joven entrevistado/a decide dejar atrás sus amistades por pensar de manera diferente, queriendo surgir en la vida de manera honesta trabajando día a día.

“Mi amigo de verdad, bien po, porque es piola igual que yo, ya no nos metemos en cosas malas” (Entrevista Joven N°3).

“Yo ahora no tengo amistades o que se consideraban amistades por los años pero que ya no tienen el mismo pensar que uno como que siguen no sé si seguirán estancados, pero no piensan igual no están enfocados a lo que van en su vida.” (Entrevista Joven N°4).

“Amigos no, pero si gente con que juntarse (..) ahora ando mentalizado en otra cosa, yo quiero terminar, no se tener una polola, tener una familia, trabajar” (Entrevista Joven N°5).

Estos relatos afirman la teoría de la subcultura, según Vázquez (2013), quien señala, “es muy probable que, si las circunstancias los favorecen este grupo de personas desubicado, acabe por encontrarse y unirse, creando una subcultura nueva, en la que solucionen sus problemas de aceptación social”. (p. 17). Ya que hace referencia a la búsqueda de los jóvenes por encontrar un grupo de pares que comparta gustos parecidos. De esta forma, según esta teoría, cuando los grupos sociales corrientes de los que se rodea el joven no brindan o validan las soluciones que el joven espera, busca otro tipo de grupo en el cual estos factores sean compatibles, comenzando a rodearse de personas que tengan pensamientos y metas parecidas, como es el caso de la joven N° 4, quien se casó con un joven quien tiene los mismos objetivos que ella.

III. Intervenciones de programas estatales: *Los vínculos como herramienta.*

Los jóvenes que mencionan querer dejar de delinquir, declaran haber tenido una o más experiencias positivas en programas estatales lo que pudiera estar directamente relacionado con una buena intervención y/o cambio de mentalidad. Como en el caso de la joven N° 4, la joven ha estado en programa el Faro donde destaca la ayuda por parte de una psicóloga del programa, ya que fue la única que comprendió lo que estaba viviendo, además mientras estuvo detenida se capacitó en distintos oficios y en el Programa Padre Luis Amigó ha tenido talleres para control de la ira.

“Nunca había estado en SENAME en nada de eso hasta que caí presa, tampoco nunca había estado presa, puros calabozos nomas, caí presa, y ahí ya dije nooo puro tiempo desperdicio po’ tiempo que lo que hacía no vale, si no lo aprovechai más encima ya la segunda vez lo aproveche y me gane una capacitación y me dieron la práctica y yo se hatos conocimientos más encima el SENAME de acá es medio machista, se soltar, se cortar madera, se mecánica, entonces igual se hartó, aproveche el tiempo, no como la primera vez que había desperdicio, al menos ya, igual vendía mis cosas, hacía mosaicos, espejos de mosaicos, cualquier artesanía para tener dinero también po’” (Entrevista Joven N°4).

“Ahora ando mentalizado en otra cosa yo quiero terminar, no se tener una polola, tener una familia, trabajar, en algo que me guste si, a mí no me gusta que me den orden, no soy pa acatar órdenes, nunca me ha gustado que me manden, mi papá me ha llevado a trabajar, pero yo bajo el moño porque mi papa, pero si llega otro hueón que no conozco noo naa, pero yo pienso en cambiar, tener una mujer que sea mi cable a tierra.” (Entrevista Joven N° 5).

A pesar de que gran parte de los jóvenes entrevistados han pasado por varios programas de protección y/o justicia del SENAME sin tener una intervención focalizada y particular basada en su realidad no obteniendo mayores resultados positivos, todos declararon estar satisfechos y agradecidos por la atención recibida en Programa Padre Luis Amigo ya sea en PLA o en PLE, destacando los talleres para el control de la ira, la nivelación de estudios, entre otros.

IV. Oportunidades de apoyo/redes de apoyo/ sociedad

En relación a red de apoyo, algunos jóvenes destacan los bonos entregados por el Estado, así como también algunos talleres y capacitaciones e inclusive reconocen la educación obtenida gracias al Estado.

“Una psicóloga que tuve, estuve cuatro años en el faro y ella me ayudó harto, le costó llegar a mi sí, me andaba buscando y decían allá andaba y yo me escondía en el cerro y noo no quería niuna huela, pero igual me convenció para trabajar con ella y trabajé y ahí me dieron el alta, me sirvió” (Entrevista Joven N°4)

“Si, por ejemplo, aquí en las capacitaciones igual me ayudan” (Entrevista Joven N°7)

También, consideran como red de apoyo a profesionales de los programas que han asistido, lo que puede ser un factor importante que influya en querer desistir de cometer actos delictivos.

“Los pacos te miran mal, aunque uno ahora se porte bien, es lo mismo” (Entrevista Joven N°2).

No obstante, Joven N° 2 es un ejemplo de la estigmatización que se mantiene, aun cuando el mismo joven declara “portarse bien”. Este es un claro ejemplo de lo difícil que es poder volver a surgir, dejando atrás las conductas infractoras, ya que se siguen etiquetando como “joven delincuente”

9.3 Puntos de inflexión:

a) *Sucesos significativos: Las marcas*

La teoría del curso de la vida nos entrega un gran fundamento para analizar la siguiente categoría, esta ha sido utilizada para investigar las trayectorias de vida de las personas, y considera los factores sociales, económicos, demográficos y subjetivos como elementos que configuran la vida de una persona (M. Blanco 2011). Ahora, para los efectos de la investigación se analizarán algunos sucesos significativos en la infancia y adolescencia de los jóvenes, a través de sólo algunos de los conceptos que la teoría entrega y que consideramos los más relevantes.

Comenzamos así con el concepto de “puntos de inflexión”, que se conciben como hitos impredecibles en la trayectoria de vida de una persona, y que por lo general tienen un carácter desfavorable, lo que modifica negativamente la trayectoria de vida.

Los sucesos en los relatos, se caracterizan por ser “puntos de inflexión” pues, no son procesos **normativos** por los cuales los jóvenes han pasado. A pesar de que una característica es que en su mayoría sean negativos, hay otra que es aún más relevante y que se complementan, y esto es el tiempo en que estos sucesos ocurre. El “timing” es un principio que se utilizó para analizar estos “puntos de inflexión” y se enfoca en establecer si el tiempo en el que ocurre un determinado suceso, es tarde o prematuro según las herramientas que la persona posee para enfrentarlos y superarlos.

Para tener un mejor punto de vista, y aprovechar de mejor forma las vivencias de los jóvenes, hemos dividido en dos áreas de análisis, las pérdidas y las renunciaciones.

I. Pérdida: “Los gigantes no derrotados”

Hemos querido destacar a través de lo anteriormente expuesto, primero las pérdidas que los jóvenes han tenido en las etapas de niñez y adolescencia.

Vemos cómo estos puntos de inflexión, vienen de su contexto familiar en la gran mayoría, traducéndose en perder a algún padre, en la separación de sus padres, en la posibilidad de vivir con sus padres o quienes se configuran como sus figuras significativas y por último en perder el derecho a decidir sobre sus vidas. Las pérdidas de una figura significativa, son recurrentes en el contexto en el que crecen los jóvenes infractores de ley.

“Yo tenía 8 años y ella no sé, la atropelló un camión y falleció (...) (suceso negativo) cuando alejaron a mi hermano” (Entrevista Joven N° 2).

“Cuando subieron a mi hermano al lado mío y se agarraba la pierna (herida de bala) y gritaba diosito perdóname” (Entrevista Joven N° 4).

“Mi papá anda preso, anda metido en las drogas (...) él lo decidió” (Entrevista Joven N° 7).

El Joven N° 2, a pesar de que estuviera en un hogar de lactantes desde los 3 años, mantuvo un vínculo cercano con su madre que perdió por un trágico accidente, además trasladaron a su hermano a otro hogar, perdiendo las dos figuras significativas en su niñez.

La joven N° 4, vivió en primera persona, el asesinato de su hermano, a quien ayudó a trasladar al hospital, pero que no logró sobrevivir. Perder a su hermano en su niñez y ver la muerte de tan cerca le quita más cosas de las que se pueden nombrar.

El joven N° 7, perdió a su padre. Quizá está vivo, pero no puede contar con él ni tener una figura paterna presente.

Los relatos que estos jóvenes nos entregan son solo algunos que hemos decidido recopilar, para comprender que estos sucesos han obstaculizado de gran manera el mantener un desarrollo óptimo.

Otro tipo de pérdida es el de la desintegración de la familia, cuando los padres se separan, o también cuando pierden la posibilidad de vivir con ellos.

“Cuando se separaron mis papás, los quería, me gustaba cuando estaban juntos” (Entrevista Joven N° 1).

“Yo estaba en el hogar con mis hermanos no me iba a ver mi mamá, no me iba a ver nadie” (Entrevista Joven N° 7).

“Esa vez se fue por una semana, después como por 3 semanas, después como por 1 mes y después ya no volvió más” (Entrevista Joven N° 3).

No se profundizará en las razones que determinaron que estos jóvenes fueran separados de sus padres, o porque sus padres decidieron tal cosa (probablemente no contaban con los recursos ni habilidades necesarias para ejercer su rol parental). Es vital profundizar la separación, y este tipo de separación (abandono), no debería ser un proceso que el ser humano debe vivir en su niñez, por lo tanto, seguimos sumando puntos de inflexión ocurridos en una etapa incorrecta.

Por otro lado, el Informe del comité de la niñez de ONU, 2018 nos dice que “más de un tercio de los centros (39, 4%) declararon que los NNA no pueden participar de ningún tipo de decisiones”

“Hubiese preferido irme a vivir a Chiloé solo, sin mi papá” (Entrevista Joven N° 2).

“En el hogar (infancia), no sé no fue mala, o sea lo que me tocó nomás po” (Entrevista Joven N°7).

Un último tipo de pérdida que se visibiliza, es el de tener poder sobre sus vidas, considerando a los jóvenes como seres capaces de lograr superarse personalmente, aun cuando tengan carencias de todo tipo. Pero si el contexto, sus familias, la sociedad, les quita su voz, no podrán ejercer poder sobre sus propias vidas.

II. Renuncias: “Lo que no viví”

Otra área de análisis bajo el concepto de “puntos de inflexión” y “timing” son las renuncias que los jóvenes han realizado, muchas veces no voluntariamente, sino influidos por un contexto que les exige dejar ciertas cosas para vivir o “sobrevivir”.

Entre lo relatado por los jóvenes, se encuentran renuncias en distintas áreas. Una de ellas, es la renuncia a vivir y desarrollarse plenamente en sus etapas vitales, así como también, a vivir en un ambiente familiar.

“Mi adolescencia yo no la hice como adolescente sino como “mujer de casa”. (Entrevista Joven N° 4).

“Yo en realidad no tuve infancia (...) dormía en la calle con mi mamá, dormía abajo de unos puentes, con ella, me acuerdo de todo yo”. (Entrevista Joven N° 5).

“Estaba chato de estar viviendo en mi casa ya, con mi mamá, entonces me fui a vivir a la calle”. (Entrevista Joven N° 1).

“Ahí nos quedamos solos, y yo tuve que salir pa’ la calle pa’ ayudar (se incomoda), robaba en los supermercados, negocios grandes(..)le tenía la casa llena de mercadería a mi mamá”. (Entrevista Joven N° 3).

Es importante destacar las renunciaciones que han tenido que hacer a tan corta edad, una edad en la que se deberían escoger otras cosas, de “niños”.

El renunciar a la niñez, adolescencia, para adoptar una especie de “adultez” produce carencias en el futuro que son significativas. Así como también el decidir no vivir más con un referente significativo.

Al ver las pérdidas y las renunciaciones, bajo el lente de los conceptos de la teoría del curso de la vida, sin duda alguna todos ellos son puntos de inflexión, ya que han determinado negativamente la trayectoria de vida de los jóvenes.

Complementados con el concepto de “timing”, que es cuando estos hechos ocurren en etapas que no deberían ocurrir. Podemos decir que estos factores si han influenciado significativamente en la vida de estos jóvenes, ya que no contaban con las competencias necesarias para enfrentarlos satisfactoriamente. Pero no nos podemos quedar solo con los hechos, ni con saber que fue relevante porque son negativos y por momento ocurrido. ¿Cuál es la consecuencia real?

El sentido epigenético de Erickson, Bordignon (2005), nos puede ayudar a comprender la consecuencia. Debemos saber que la no superación correcta de las etapas vitales como la niñez y adolescencia suponen crisis y desadaptaciones en las etapas venideras.

De esta forma comprendemos en cierto grado las razones por las cuales la niñez de estos y más jóvenes no se han superado satisfactoriamente, manifestándose en carencias emocionales, pro sociales, normativas, etc. Los jóvenes continúan avanzando, pero con las únicas herramientas que tienen y estas son en algunos casos herramientas ilícitas.

IV. Victorias: “Aprender de los errores”

No solo encontramos sucesos negativos, sino un poder interior por parte de los jóvenes que no podemos pasar por alto. La capacidad de resiliencia por parte de algunos jóvenes, que han encontrado apoyo en distintas redes y ha tenido la capacidad de mejorar su calidad de vida.

Luthar y Cicchetti, quien es citado por Uriarte (2005) nos dice que “la resiliencia es entendida como el proceso que permite a ciertos individuos desarrollarse con normalidad y en armonía con su medio a pesar de vivir en un contexto desfavorecido y privado socioculturalmente y a pesar de haber experimentado situaciones conflictivas desde su niñez”

“Dejé de robar por mi polola, que no quería dejarla sola y mi abuela que no quería que pasara por lo mismo que con mi papá (...) ahora me arrepiento de las cosas que hice” (Entrevista Joven N° 1).

“Igual bien y mal (sobre decisiones), porque creo que he aprendido de los errores como se dice” (Entrevista Joven N° 3).

“Encuentro que la vida son etapas más que nada, yo por ejemplo teniendo una casa ya estable con mi nombre, me pongo a estudiar y avanzando como yo digo avanzando nunca retrocediendo” (Entrevista Joven N° 4).

Estos relatos sin duda otorgan un respiro a esta problemática social que afecta a tantos jóvenes. El ver ejemplos de reinserción da esperanza. Pero lo que motivó que estos jóvenes cambiaran su estilo de vida, depende de la capacidad de resiliencia, que se desarrolla en contextos difíciles y que no es comprobable se desarrolle en todas las personas.

Pero hay un porcentaje de la población que ha cronificado la conducta delictiva. Ojeda señala que en, “El boletín estadístico de la Fiscalía Nacional en 2018 hubo un total de 28.278 menores infractores de la ley. De ellos, el 17%, es decir 4.807 jóvenes, concentró la mitad de los delitos cometidos por adolescentes en el periodo” (2019). Esto revela que la cantidad de delitos cometidos por joven ha aumentado. Existen entonces jóvenes que dejan las conductas delictivas, pero también, un porcentaje de ellos que está cometiendo más delitos.

b) Libre albedrío

Por último, la teoría del curso de la vida, señala un principio más que destacamos de las trayectorias de vida, y este es el de libre albedrío. A través de este principio, no concebimos a los jóvenes como entes pasivos, quienes no ponen oposición antes los sucesos negativos que les afectan. Sino como entes activos, quienes tienen el poder de decidir en algún grado el rumbo de sus vidas.

Creemos, que las decisiones que hemos podido analizar a lo largo de este análisis, de alguna forma muestran la capacidad de resolución que los jóvenes tienen, y que recurren a algunas soluciones que a lo mejor para la mayoría de la sociedad no serían viables.

Este libre albedrío entonces, no es tan libre para los jóvenes, pues su capacidad de decisión está nublada por la realidad en la que han crecido.

Esta es una realidad que otorga oportunidades condicionadas por los factores familiares, institucionales, e internos de los jóvenes, por lo tanto, la capacidad de resolución antes mencionada con la que enfrentan los sucesos que acontecen en sus vidas está determinada por los recursos que su propia realidad les ofrece.

“Entonces ahí decidí ser honrado, aunque gane menos plata, porque imagínese, antes ganaba 400 lucas a la semana” (Entrevista joven Nª 3).

“(sobre hacer abandono del Cread). mala po, pero es que no me hallaba nomas en el hogar po” (Entrevista joven Nª 2).

“Haberme ido de mi casa, es que me fui igual porque uno enojao, que iba a ser yo” (Entrevista joven Nª 7).

El libre albedrío que ejercen para cambiar los efectos negativos de sus vidas, han sido notoriamente influenciados por sus contextos, así como también por sus capacidades personales.

Lo anterior nos deja un desafío, el poner énfasis en brindar las herramientas necesarias para que estas decisiones no perjudiquen aún más sus vidas.

10. Conclusiones

La delincuencia, y no solo juvenil, es un problema social que está en auge el día que quieras hablar de ella, es un tema común de la sobremesa chilena. Las entrevistas nos muestran que las conductas infractoras comienzan a temprana edad y son una respuesta a un contexto vulnerable.

Un contexto “imaginario” donde crecen influidos por la violencia, pobreza, escasas normas y límites, pocas habilidades pro-sociales, y hasta otro tipo de lenguaje. Es la burbuja en la cual aprenden a vivir estos jóvenes.

Un factor como la institucionalización en el sentido de protección, que debería darles otra perspectiva del mundo, ha propiciado “nuevos aprendizajes”. La violencia naturalizada de sus familias y la calle, se replica en lo institucional. La deserción y retraso escolar, la influencia del grupo de pares que responden a las exigencias de la calle. El maltrato infantil, la vulneración de derechos, la exclusión, las pérdidas, las renunciadas a cosas valiosas, la comisión de delitos, transforman a la víctima en victimario.

Después de analizar diversos factores, consideramos a las familias como claves en el inicio de conductas infractoras. Encontramos casos en los que las vidas de los jóvenes ya estaban escritas, por sus padres. Otros casos, en los cuales otros factores sociales los determinan, encontrando en este estilo de vida “soluciones”.

El tipo de personalidad que encontramos en los jóvenes podría predeterminar un posible desistimiento y reinserción social o un mantenimiento.

Hay momentos en los que encontramos discursos de resignación y también de empoderamiento. Sobre esto es interesante que, teniendo de base que todos han sido

vulnerados en sus derechos en menor o mayor grado. Los discursos de resignación se dan en aquellos que han estado más tiempo “institucionalizados” y por otro lado aquellos que han decidido cambiar su estilo de vida, son aquellos que han estado poco tiempo “institucionalizados”.

En cuanto a la visión de ellos mismos, la palabra delincuente no se utilizó para referirse a ellos mismos, si bien tiene percepción de lo “malo” que hacen o hicieron, no se ven a ellos mismos de esta forma. Parece ser que es solo un “personaje” que utilizan cuando es necesario.

Consideramos entonces, dos grandes fuerzas que influyen en la comisión de delitos, la familia y el estado/sociedad. La familia, que se posiciona como lo más importante en sus vidas, “una prioridad”. Falla sistemáticamente en sus intentos de crianza. Cabe señalar que los padres también vienen de familias vulnerables, es decir fueron criados de la misma forma. Esta historia fue escrita hace muchos años atrás, y se sigue repitiendo. Después de los fracasos por parte de las familias, aparece otra opción, el dejar a cargo a los niños en manos del estado. Quien ha creado pensando que es lo mejor, una red de protección, que aleja a estos niños de su origen familiar y en algunos casos de su ciudad (hay solo hogares en las ciudades más grandes de las regiones).

Creemos que estos dos grandes factores, afectan el desarrollo de los jóvenes, los cuales no cuenta con las habilidades ni capacidades suficientes para enfrentar las exigencias que la sociedad pide. Y sí algunas familias logran superar las crisis no normativas, logran recuperar el vínculo con sus hijos mejorando la calidad de vida. Y sí también algunas intervenciones logran el éxito (lo que atribuimos a la calidad del profesional y no de los lineamientos).

¿Dónde quedan aquellos que no lo logran? Cuyos factores se han interiorizado tanto que no imaginan otra vida. El trabajo ahora, está en centrarse en estos factores, en prevenirlos, en transformarlos de modo que sean espacios de acompañamiento, contención, y apoyo. Porque mientras nos preocupamos de solo la delincuencia, se deja de lado lo esencial, que es la calidad de vida de estos jóvenes. Por último, tenemos la convicción que el trabajar de manera seria los factores antes mencionados, es la solución. El mejorar la calidad de vida de las familias y los jóvenes, es directamente proporcional a la disminución de delitos.

Y este es el propósito de la investigación, visibilizar los factores realmente importantes de esta problemática social. Mucho se ha investigado acerca de la delincuencia juvenil aportando nuevos conocimientos, es nuestra intención seguir ese camino y a través de las vidas de los 7 jóvenes, transparentar que la calidad de vida de las personas no se debe medir

por los recursos que estas posean, debemos avanzar en igualdad y equidad, a cambiar las políticas públicas, para dejar el enfoque de la “buena disposición” de los profesionales para el éxito de las intervenciones y establecer lineamientos cada vez más humanos y empáticos.

11. Limitaciones

Dentro de las limitaciones que tuvo la investigación, destacamos la dificultad de profundizar las respuestas de los jóvenes durante las entrevistas. Entendemos que son vivencias personales y son valiosas, por esto le otorgamos esta limitación al tiempo que dispusimos para realizar las entrevistas, lo que dependía plenamente del joven.

La accesibilidad a la muestra, puesto que solo un programa ejecuta las sanciones de Libertad Asistida Simple y Libertad Asistida Especial, el tener el contacto con este programa fue muy expedito, por los informantes claves. La limitación tuvo que ver con la intermitente asistencia al programa de parte de los jóvenes.

Por último, consideramos el cronograma universitario como una limitación de la investigación, ya que redujo los tiempos de etapas a las que podríamos haberle sacado mayor provecho, como lo son la recolección de datos y el análisis de los datos.

12. Propuestas.

En base a lo estudiado, se sugiere para las próximas investigaciones realizar un estudio durante todo el proceso que los jóvenes estén en el programa y posteriormente, cuando estos hayan egresado, con el objetivo de tener un análisis más profundo, conociendo sus avances, reincidencias, logros, entre otros en un periodo de tiempo más largo.

Esta investigación es un aporte para la institución donde se realizó el estudio, ya que se obtuvo información de primera fuente en cuanto a los factores que han influenciado a lo largo de la vida en los jóvenes infractores de Ley, aspectos relevantes que complementan la intervención realizada en cada uno de los adolescentes entrevistados.

En cuanto a los programas e instituciones que han intervenido, los modelos de intervención con los que cuentan, tienen fundamentos que en cierto sentido condicen con la problemática social. Los lineamientos técnicos, o en palabras sencillas “la forma de hacer las cosas” están discrepando de las necesidades verdaderas que los niños y jóvenes más vulnerables de nuestra sociedad que en su mayoría se ven envueltos en esta problemática social. Existe la consciencia que los profesionales tienen limitaciones en sus intervenciones, que tienen que ver con el tiempo, recursos materiales, etc. lo cual condiciona el éxito de la

intervención, la reinserción social y el mejoramiento de la calidad de vida que es el fin último de todos estos programas.

De lo anteriormente señalado, se identifican debilidades en las intervenciones, en los distintos niveles, a nivel individual, una falta de intervención psicológica especializada para los jóvenes quienes tienen problemas de salud mental, problemas que se configuran como obstaculizadores para que se logre una inclusión social de un niño o joven por lo cual sería ideal que hubiese un psicólogo de planta en los distintos ámbitos en donde se desenvuelven los niños y jóvenes ya sea en educación, salud, etc. De modo que se trabaje desde lo preventivo.

También, desde el punto de vista del Trabajo Social, las escasas áreas de intervención obstaculizan el aporte para la disminución de esta problemática social, queremos decir con esto, que el trabajo social debería estar desde la educación primaria hasta la media, trabajando interdisciplinariamente para intervenir en las necesidades que los niños van manifestando. Esto es solo por ejemplo, pues en salud, en lo comunitario, se deberían abordar también desde el enfoque del trabajo social. Las ramas profesionales que trabaja actualmente en las áreas nombradas, muchas veces por desconocimiento, excluyen y no intervienen las problemáticas.

Por otro lado, se sugiere que las intervenciones realizadas desde los programas de Red SENAME sea una intervención integrada, considerando todos los factores y necesidades particulares basadas según la realidad de ellos, que influyen en la trayectoria de vida de los jóvenes, dejando atrás la intervención pauteada para todos los usuarios por igual.

Por último, se propone un trabajo colaborativo entre todos los programas participantes de la Red SENAME, ya que existe resistencia en algunas instituciones colaboradoras en dar información, interfiriendo de manera negativa en una intervención eficiente generadora de cambios en la vida de los jóvenes.

13. Lista de Referencias.

Asesorías para el desarrollo y Minter (2004), delincuencia y exclusión social, recuperada desde:

http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/secciones/documentos/-delincuencia_y_exclusion_social.pdf

Aguiló, B (2013). La Dignidad de la Basura: Globalización hegemónica frente a globalización contra hegemónica en la política de Boaventura de Sousa Santos. Universitat de les Illes Balears.

Barra, E. (2004). Apoyo social, estrés y salud. *Psicología y Salud*, 14, 237-243.

Beyer, H. y Vergara, R. (2006). *Delincuencia en Chile: determinantes y rol de las políticas públicas*. Rescatado desde <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/delincuencia-en-chile-determinantes-y-rol-de-las-politicas-publicas.pdf>

Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson, El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*.

Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: Orígenes y desarrollo. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. *Revista Latinoamericana de Población*. Recuperado desde: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31205102>

Carcamo, H. (2005). *Hermenéutica y Análisis Cualitativo*. Magíster en Investigación Social y Desarrollo. Universidad de Concepción (Chile).

Contreras, J.I., Rojas, V. & Contreras, L. (2015). Análisis de programas relacionados con la intervención de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos: La realidad chilena. *Psicoperspectivas*, 14(1), 89-102. recuperado desde: <https://search-proquest-com.dti.sibucsc.cl/docview/1650543775?accountid=14619>

Ceda F., Navarro J., & Pérez J. V. (2016). Adolescentes y drogas: Su relación con la delincuencia. *Revista De Estudios Sociales*, (58), 63-75., disponible en: <http://dx.doi.org.dti.sibucsc.cl/10.7440/resS8.2016.05>

Glueck, S. (1950), Desentrañar la delincuencia juvenil https://info.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/teorias-criminologicas.pdf

Goffman, E. (1986). *Estigma: Notas sobre la gestión de la identidad estropeada*. Nueva York: Simon & Schuster.

Hein, A. (2004). Factores de riesgo y delincuencia juvenil. Revisión de la literatura nacional e internacional. Fundación Paz Ciudadana.

Martínez, J. (2010). Informe de diagnóstico de la implementación de la Ley 20.084, junio 2007- Marzo 2010. Santiago de Chile: Sename, rescatado desde:

http://www.sename.cl/wsename/otros/rpa/INFORME_LRPA_FINAL.pdf

Miquel C. (2018) ¿Se cumple el derecho a la educación Chile? Informe revela algunos de los grandes pendientes. Comunicaciones Educación 2020. Recuperado desde: <http://educacion2020.cl/noticias/se-cumple-el-derecho-a-la-educacion-en-chile-informe-revela-algunos-de-los-grandes-pendientes/>

Méndez, P. & Barra, E. (2008) Apoyo Social Percibido en Adolescentes Infractores de Ley y no Infractores. Psykhe (Santiago), 17(1), 59-64. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282008000100006>

Napoli, Pablo. (2016). La juventud como objeto de temor y estigmatización: Sentimientos desde y hacia los jóvenes de los países del Cono Sur. Revista de Ciencias Sociales, disponible en: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382016000100007&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382016000100007&lng=es&tlng=es)

Rodríguez, J., Paíno, G. & Moral, D. (2007). El factor de la socialización escolar en la carrera delictiva: análisis psicosocial diferencial en una muestra penitenciaria de España. Revista Colombiana de psicología, número 016. Universidad Nacional de Colombia.

Reguillo, R.(2003) Ciudadanías juveniles en América Latina. Última década, 11(19)

Ramírez de Garay, D. (2013) El enfoque anomia- tensión y el estudio del crimen. (Pág, 47)

Sampieri, R (2010). Metodología de la investigación.

SENAME (S/F). Marco legal Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Recuperado desde: <http://www.sename.cl/web/marco-legal-ley-responsabilidad-penal-adolescente/>

Torrente, G. & Ruiz, A. (2005). Procesos familiares relacionados con la conducta antisocial de adolescentes en familias intactas y desestructuradas. Apuntes de Psicología, 23 (1), pp. 41-52.

Uriarte, A. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. Revista de Psicodidáctica. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko. (Pág, 61).

Vázquez, C. (2003), Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas, Colex, Madrid.

Zambrano, A., J. M., & Andrade, C. (2015). El desafío de incorporar las redes institucionales y comunitarias en la intervención con adolescentes infractores: Una investigación acción en tres regiones del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1371-1386. Disponible en: <https://search-proquest-com.dti.sibucsc.cl/docview/1818688412?accountid=146>

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2018). Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del protocolo facultativo de la convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones. Comité de la Niñez de la ONU. Rescatado desde: [http://www.minjusticia.gob.cl/media/2018/07/Informe del Comit%C3%A9 de la Ni%C3%B1ez de ONU.pdf](http://www.minjusticia.gob.cl/media/2018/07/Informe%20del%20Comit%C3%A9%20de%20la%20Ni%C3%B1ez%20de%20ONU.pdf)

